



Informe de Progreso
Pacto Mundial 2010

WE SUPPORT

Ferrovial, S.A.



• C

Íñigo Meirás
Consejero Delegado

Ferrovial, S.A.
Príncipe de Vergara, 135
28002 Madrid
T 91 586 2693
F 91 586 2869

Madrid, 26 de octubre de 2011

Estimados señores,

Me complace confirmar que Ferrovial mantiene su apoyo y promoción de los diez Principios del Pacto Mundial, referidos a los Derechos Humanos y laborales, a la protección del medio ambiente y a la lucha contra la corrupción. En este sentido, y de acuerdo a los valores que rigen nuestra actividad, hacemos explícito nuestro compromiso de seguir colaborando en la difusión de los principios promulgados por la iniciativa Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En 2010, Ferrovial aprobó su nueva estrategia de Responsabilidad Corporativa, el Plan 20.13, que busca convertir a la compañía en un referente en infraestructuras eficientes, accesibles, limpias y humanas, que mejoren la calidad de vida de las comunidades donde opera. Para ello, en septiembre del mismo año se creó un Comité de Responsabilidad Corporativa con el objetivo de velar por el cumplimiento de dicha estrategia.

Durante ese mismo año la compañía desarrolló su posicionamiento estratégico en cambio climático con el proyecto "Ferrovial 2015-20", que establece los objetivos del grupo a escala global en materia de eficiencia energética y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. También en 2010 se extendieron los planes de movilidad y eficiencia energética en oficinas. Los esfuerzos encaminados a reducir el impacto ambiental de sus actividades, le valieron a Ferrovial el reconocimiento de los expertos, que la han incluido en el Carbon Disclosure Leadership Index (CDLI) como líder europeo de su sector.

También se ha avanzado en la lucha contra la corrupción, la vigilancia ética y de Derechos Humanos gracias al lanzamiento del Buzón de Denuncias en la web corporativa. De esta forma se posibilita el acceso a esta herramienta a otros 10.000 empleados. Además, la realización de un curso de formación on-line sobre ética empresarial ha reforzado el conocimiento de los empleados del Código de Ética Empresarial que establece los principios básicos sobre los que debe regirse su comportamiento.

Con este informe de progreso, queremos expresar nuestros avances en la aplicación de los Principios, tanto interna como externamente y con todos los grupos de interés. En dicho informe se detallan las políticas y acciones específicas que la compañía desarrolla en relación a cada uno de los diez Principios del Pacto Mundial.

Atentamente,



Información general

Perfil de la entidad: Ferrovial, S.A.

- *Dirección:* C/ Príncipe de Vergara, 135
- *Dirección web:* www.ferrovial.com
- *Alto cargo:* Rafael del Pino, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 03/07/2002
- *Número de empleados:* 68.837
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Gestor global de infraestructuras
- *Ventas / Ingresos:* 2.738 millones de euros
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* 0
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Otros
- *Desglose de otros Grupos de Interés:* Usuarios, analistas y sector empresarial.
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Estudio de materialidad
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos:* Alemania, Andorra, Argelia, España, Argentina, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea, EE.UU, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenia, Las Antillas Holandesas, Luxemburgo, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Singapur, Sudafrica, Suiza, Tanzania, Túnez, Ucrania, Venezuela, Honduras, Aruba, Puerto Rico, E.A.U., Nigeria, Arabia Saudí, Sudán, Camerún, Guinea Ecuatorial, Filipinas, Bélgica, Bulgaria y Chipre.
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* Global
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* En el 2010 se ha puesto en marcha un nuevo modelo de consultas a los stakeholders de Ferrovial que está dotado de una perspectiva reputacional. Este modelo realiza consultas a los stakeholders más representativos para la compañía con preguntas relacionadas con los contenidos del Informe Anual de Responsabilidad Corporativa. Las preguntas se han centrado en los asuntos relevantes identificados por Ferrovial: asuntos laborales, cadena de suministro, calidad, comunicación corporativa y diálogo con los stakeholders, medio ambiente, proceso de reporting y relaciones con la comunidad. Consiste en la realización de 200 entrevistas a: 47 medios de comunicación, 10 analistas financieros, 40 líderes de opinión, 12 clientes, 28 proveedores, 10 asociaciones empresariales, 10 partners, 10 sindicatos, 15 ONG's y 18 políticos y reguladores. Otras fuentes externas consultadas han sido: Seguimiento de medios, Benchmarking de competidores.



- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Dow Jones, GRI, Memoria Anual, Página Global Compact, análisis de los Grupos de Interés del Informe de Progreso.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* - “Silver Class” otorgada por Sustainable Asset Management (SAM) y PricewaterhouseCoopers (PwC). - 2º puesto en materia de Responsabilidad Corporativa en el ranking Most Admired Companies de Fortune. - El proyecto Microphilox ha sido seleccionado como uno de los mejores proyectos ‘LIFE Medio Ambiente’ por la Comisión Europea. - Oro y plata en los premios de la Royal Society for the Prevention of Accidents (RoSPA). - Premio “Cooperación Internacional para el desarrollo sostenible” por el proyecto Maji ni Uhai entregado por la Comisión Europea. - Premio “Empresa Solidaria” de la Fundación Codespa”. - Primer inversor mundial en infraestructuras de transporte según “Public Works Financing”. - Calificación más alta en el Carbon Disclosure Project (CDP). - “European Excellence Award 2010” por su campaña de comunicación para la fusión con Cintra. - La autopista Indiana Toll Road galardonada por el Michiana Area Council of Government (MAC8G) por su lucha contra la contaminación.
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2010
- *Fecha de la memoria anterior más reciente:* 2009
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* En el 2010 se ha puesto en marcha un nuevo modelo de consultas a los stakeholders de Ferrovial que esta dotado de una perspectiva reputacional tanto en su diseño como en el análisis de los resultados y conclusiones. Este modelo realiza consultas a los stakeholders más representativos para la compañía. Consiste en la realización de 200 entrevistas a: 47 medios de comunicación, 10 analistas financieros, 40 líderes de opinión, 12 clientes, 28 proveedores, 10 asociaciones empresariales, 10 partners, 10 sindicatos, 15 ONG's y 18 políticos y reguladores. Los datos obtenidos, tras ser analizados, sirven para elaborar un informe por cada stakeholder y un informe conjunto que facilite la toma de decisiones de Ferrovial y permita plantear objetivos reputacionales y mejorar la relación con sus públicos.
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* Sociedad Anónima Órganos de Gobierno Consejo de Administración Presidente Rafael del Pino- Ejecutivo y dominical Vicepresidentes Santiago Bergareche- Independiente Joaquín Ayuso- Ejecutivo Consejero Delegado Íñigo Meirás- Ejecutivo Consejeros Jaime Carvajal- Independiente Portman Baela, S.L.- Dominical Juan Arena- Independiente Gabriele Burgio- Independiente María del Pino- Dominical Santiago Fernández Valbuena- Independiente José Fernando Sánchez-Junco- Independiente Karlovy, S.L.- Dominical Secretario Santiago Ortiz Comité de Dirección Consejero Delegado Íñigo Meirás Director General de Recursos Humanos Jaime Aguirre Consejero Delegado de Autopistas (Cintra) Enrique Díaz-Rato Consejero Delegado Inmobiliaria Álvaro Echániz Director General de Sistemas de Información (CIO) Federico Flórez Consejero Delegado de Ferrovial Agroman Alejandro de la Joya Director General Económico-Financiero Ernesto López-Mozo Consejero Delegado de Ferrovial Servicios Santiago Olivares Secretario General Santiago Ortiz Consejero Delegado de Ferrovial Aeropuertos Nicolás Villén
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y*



miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators): (Sí) No hay datos

- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* El órgano responsable de desarrollar, implantar y supervisar las políticas de RC de la compañía es el Comité de RC. Este Comité se constituye en el nexo de unión de los negocios y la corporación con la Alta Dirección, reportando resultados y proponiendo acciones hacia el Comité de Dirección, y transmitiendo hacia el resto de la empresa la aprobación de las propuestas y resultados reportados. Presidente: Juan Francisco Polo. Comunicación y RC. Secretario: Manuel Costa. Comunicación y RC. Miembros: María Dionis (Directora de RRHH de Servicios) María Casero (Directora de RRHH de Aeropuertos) Iván González (Director de RRHH de Autopistas) Juan Elizaga (Director de Relaciones Institucionales de Construcción) Silvia Lázaro (Directora de Comunicación Interna y RC del Empleado) Ana Lorente (Secretaría General) Valentín Alfaya (Director de Medio Ambiente y Calidad) Alberto López-Oleaga (Director de Innovación) El Comité de RSC se reúne seis veces al año. Presenta sus resultados con periodicidad cuatrimestral al Comité de Dirección, y anualmente al Consejo de Administración.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

- *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) En 2010 se invirtieron 56,9 millones de euros en proyectos de acción social, lo que supone un 2,26% del RBE, un 214% más que el año anterior. De esta cantidad, 6,7 millones de euros corresponden a contribuciones voluntarias y 51,6 a obligatorias. Ferrovial participa en los proyectos de acción social como actor y no como un simple donante, proporcionando no sólo fondos sino también la asistencia técnica, la tecnología y la participación de especialistas en el desarrollo de los proyectos. Siguiendo la invitación de las Naciones Unidas, Ferrovial ha hecho de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) uno de sus ejes de actuación. En concreto, Ferrovial quiere convertirse en un referente del Objetivo número 8: "Promover una alianza mundial". Más info: <http://memoria2010.ferrovial.com/es/index.asp?MP=51&MS=1620&MN=3>

Más información

- *Notas:* Toda la información ofrecida en este informe aparece ampliada en el Informe Anual de Ferrovial 2010 disponible online : <http://memoria2010.ferrovial.com/es/index.asp>
- *Dirección web:* <http://www.ferrovial.com/es/>
- *Implantación otros Grupos de Interés:* NA

- *Día de publicación del Informe:* viernes, 11 de noviembre de 2011
- *Responsable:* Manuel Costa Ruiz /Jessica Bermudez/ Juan Francisco Polo
- *Tipo de informe:* A+B+C+D



" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental.** "

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



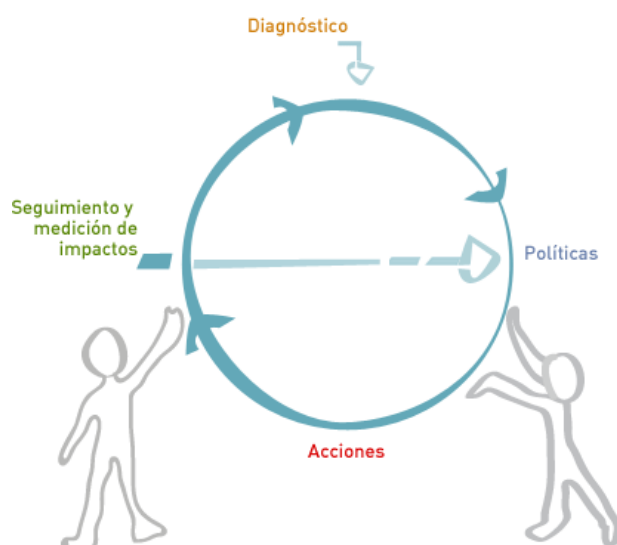
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C2I1)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: • Ferrovial tiene implantado desde 2003 un sistema de gestión integral del riesgo que abarca todas las actividades de negocio realizadas en todo el mundo, incluyendo las sociedades participadas sobre las que tiene capacidad de gestión. El objetivo de este sistema es la identificación de riesgos y el establecimiento de medidas de control en todos los ámbitos corporativos y de negocio. En 2008, se incluyeron los riesgos por violaciones de los Derechos Humanos y se creó una nueva Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado. Dentro del área de riesgos de cumplimiento, se encuentran los riesgos por insuficiencia o mal funcionamiento de los procedimientos implantados para asegurar el cumplimiento de los principios éticos que regulan la relación de la empresa con sus empleados.

• En la "Declaración de Principios para el Desarrollo Sostenible", Ferrovial identifica los 10 asuntos relevantes para la gestión de su responsabilidad corporativa, así como las principales líneas de actuación relacionadas con estos asuntos. Estos asuntos responden a los principales compromisos de Ferrovial en materia de Responsabilidad Corporativa recogidos en el Código Ético y derivados de los principios del Pacto Mundial. Los asuntos relevantes incorporan un análisis consistente de materialidad en el que se han tenido en cuenta las expectativas de los grupos de interés contrastadas con diversas fuentes internas y externas, así como los riesgos actuales o potenciales para Ferrovial. Entre las fuentes externas, se han tenido en cuenta los principios del Global Reporting Initiative (GRI3), las demandas de los analistas de sostenibilidad (Dow Jones, FTSE4Good, Triodos Bank) y las observaciones de los principales observatorios de la sostenibilidad a nivel internacional.

• La implantación de un sistema de información de Responsabilidad Corporativa en el grupo que permite obtener una información clara, fiable, periódica, comparable y precisa.

El riesgo de incumplimiento de este compromiso es bajo ya que la mayor parte de sus inversiones se encuentran en países de la OCDE que disponen de un marco legal exigente en cuanto a la protección de los derechos laborales. El 89% de los 101.404 empleados de plantilla desarrollan su actividad en países miembros de la OCDE, donde existe un reconocimiento



expreso de los Derechos Humanos en los ordenamientos jurídicos nacionales.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial establece el compromiso firme de apoyar y respetar los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A través de iniciativas intergubernamentales, como "Women's Empowerments Principles", el Pacto Mundial o la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se compromete a su cumplimiento y a vigilar que sus empresas no sean cómplices en su vulneración.

Ferrovial establece en su Código Ético que "toda la actuación de la compañía y de sus empleados guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

Ferrovial dispone de un Código de Ética Empresarial, aprobado por el Consejo de Administración en 2004, que establece los principios básicos y los compromisos que deben respetar y cumplir en el ejercicio de sus actividades todas las empresas del grupo, sus empleados y directivos y todas las demás entidades ligadas con Ferrovial o cualquiera de las empresas de su grupo que ostente una posición de dominio o su gestión por cualquier otro título.

- Respeto a la legalidad.
- Integridad ética.
- Respeto a los Derechos Humanos.

Ferrovial también vela por el respeto a los Derechos Humanos en la cadena de suministro. La compañía promueve la creación de nuevos modelos de pedidos y contratos con sus proveedores que profundicen en aspectos de Responsabilidad Corporativa. En 2008, la Dirección de Aprovisionamiento de Ferrovial aprobó un nuevo Código para Compradores que exigía el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial. El estatuto de proveedor colaborador de Ferrovial exige también estudiar acciones conjuntas de ayuda a colectivos desfavorecidos. La implicación de Ferrovial en esta materia se materializó durante 2009 con la colaboración con el Pacto Mundial para la elaboración de la "Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro".

La Política de Responsabilidad Corporativa en Ferrovial depende de su Consejo de Administración, entre cuyas funciones se encuentra la de velar por la observancia de los principios y compromisos de la responsabilidad social que voluntariamente se hubieran asumido (Reglamento del Consejo de Administración), recogidos en el Código de Ética Empresarial.

A finales de julio de 2010, Ferrovial presentó su nueva estrategia de Responsabilidad Corporativa, un plan para los próximos tres años.

La estrategia abarca la relación de Ferrovial con el mercado, su comportamiento transparente e íntegro en el cumplimiento tanto de la ley como de la normativa interna; la relación con los empleados en materia de igualdad de género, posibilidades de desarrollo y conciliación de la vida personal y laboral; la relación con los distintos stakeholders y con el medio ambiente



y con la sociedad.

El Plan 20.13 centra su atención en cinco áreas de trabajo estratégicas para Ferrovial:

- **Gobierno Corporativo:** Los esfuerzos se centran en la transparencia, especialmente en la información al mercado.
- **Códigos de Buena Conducta:** Ferrovial es consciente de la necesidad de fomentar el respeto a los Derechos Humanos en toda la cadena de valor y difundir los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, se pone especial énfasis en procesos y medidas para combatir la corrupción, la extorsión y el soborno.
- **Personas:** Las políticas de igualdad, diversidad y conciliación, así como la seguridad laboral, tendrán especial relevancia en esta nueva etapa. Los empleados han sido, son y serán una prioridad para Ferrovial.
- **Sociedad y medio ambiente:** La empresa cuenta con sus profesionales para desarrollar proyectos de infraestructuras en países en desarrollo. Los esfuerzos se centrarán también en la accesibilidad y proyectos de investigación e innovación en base al concepto de infraestructuras inteligentes. Por otra parte, la política de gestión medioambiental, referente en el sector, continuará con su trabajo de medición y reducción de huella de carbono y eficiencia energética. El agua y su gestión eficiente será una temática para desarrollar que ayudará a definir el papel de las grandes empresas en torno a éste recurso vital.
- **Grupos de Interés:** Fomentar mecanismos de diálogo con los grupos de interés a través de foros de debate y encuestas para valorar su percepción de la compañía.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2010, el número total de horas de formación a empleados ha sido de 1.795.215, con una inversión total de 1.822.388€.

A lo largo de 2010 se ha incrementado el número de programas que la Universidad ofrece a los empleados con un 41% más de programas por semana y un incremento del 16% de asistencia en comparación con el año anterior. El índice de satisfacción general de los asistentes ha sido de 8,3 sobre 10 y la aplicabilidad de 8,1.

La concepción de la Universidad como un espacio para intercambiar experiencias se plasma en un incremento en el número de jornadas y encuentros realizados en la sede durante 2010. Más de 600 personas han asistido a las 22 jornadas que se han realizado en la Universidad Ferrovial.

En este sentido, a lo largo de 2010 se han puesto en marcha más de 80 cursos diferentes de los cuales más de 20 han sido nuevos programas que completan y actualizan la oferta existente en cada una de las Escuelas que conforman la Universidad Ferrovial.

Todos los cursos de formación que se imparten en los niveles directivos y administrativos sobre el Código de Ética de la compañía incluyen un módulo formativo en Derechos Humanos. En 2010, se puso en marcha un Curso de formación on-line sobre Código Ético y se proporcionaron 4.250 horas de formación en esta materia y se formó a 4.168 empleados, lo que supone el 78% del personal de estructura en España.



El proceso de evaluación del desempeño es uno de los procesos anuales más fuertemente arraigados. Está orientado a valorar y comunicar a los empleados la forma en que están llevando a cabo su trabajo durante una entrevista personal. En el ejercicio 2010 han participado en este proceso más de 5.300 empleados, la práctica totalidad del personal de estructura en España.

Otro proceso estratégico es la planificación de la sucesión, que tiene como objetivo asegurar la continuidad del equipo directivo de Ferrovial, es decir, poder contar con profesionales cualificados en el momento en el que surge la vacante directiva.

Esta planificación se actualiza cada dos años. A finales de 2010 se ha lanzado el proceso de revisión de este plan y se prevé contar con un nuevo Plan de Sucesiones en el primer trimestre del 2011.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: *Ferrovial entiende su Responsabilidad Corporativa como una función estratégica, relacionada con la sostenibilidad, la competitividad y la reputación de la compañía, y cuya función es crear valor a largo plazo para todos los públicos de interés y para la propia sociedad.*

La Política de Responsabilidad Corporativa en Ferrovial depende de su Consejo de Administración, entre cuyas funciones se encuentra la de velar para que se observen los principios y compromisos de responsabilidad social que voluntariamente se hubieran asumido (Reglamento del Consejo de Administración) recogidos en el Código de Ética Empresarial.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: *Ferrovial cuenta con más de 1.000 millones de clientes o usuarios en las distintas infraestructuras que gestiona. Uno de los pilares de su Responsabilidad Corporativa proporcionar la mejor satisfacción de las expectativas de sus clientes a través de la calidad, seguridad y mejora continua en todos sus productos y servicios.*

Para Ferrovial es fundamental procurar siempre la salud y seguridad de todos los que hacen, distribuyen o usan los productos o servicios que la empresa pone en el mercado. Esto implica esforzarse para reducir los riesgos de accidentes que se producen en torno a nuestras actividades, particularmente en los aeropuertos y autopistas, mediante un diseño diligente, la inversión en medidas concretas de seguridad y una mayor planificación.

La compañía desarrolla rigurosos controles para garantizar servicios seguros y útiles para el usuario final.

Cada una de las áreas de negocio cuenta con una política de seguridad adecuada a los riesgos asociados al negocio, comprometida con las responsabilidades que conlleva la seguridad y la salud en todas las instalaciones y en todas las operaciones que realiza, lo que permite eliminar los riesgos evitando cualquier accidente e incidente que pueda ocasionar daños a sus empleados, a los bienes de la empresa y al Medio Ambiente.

La seguridad vial es uno de los grandes desafíos de la salud pública mundial. En todo el mundo, cada año se producen 1,2 millones de víctimas mortales por accidentes de tráfico. Este desafío global requiere soluciones en la mejora de las infraestructuras, en el comportamiento de los usuarios, en la seguridad de los vehículos y en una mayor exigencia en el cumplimiento de las normas de tráfico.



En relación con la seguridad de las autopistas, la estrategia de Ferrovial se centra en:

- Apoyar a los responsables de la seguridad vial en la toma de decisiones a partir de la información y datos disponibles.
- Investigar y proponer el diseño de carreteras más seguras.
- Mejorar la conservación y la prevención de circunstancias climatológicas adversas.
- Auditoría permanente del cumplimiento de los estándares de seguridad y salud.
- Contribuir a crear una conciencia social relacionada con la seguridad vial.

Para el diseño de carreteras más seguras y sostenibles, Ferrovial participa activamente en el proyecto Fénix para la investigación y desarrollo de mezclas asfálticas y en dos proyectos de investigación con la Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras (ACEX) para optimizar las soluciones de seguridad vial aplicadas desde la conservación y mejorar los tratamientos preventivos de vialidad invernal (Sistema automatizado de predicción meteorológica).

Sobre la gestión del tráfico y la vigilancia en relación con la seguridad vial, la filial de Ferrovial de mantenimiento Grupisa está desarrollando el sistema Infocoex, que integra todos los sistemas informáticos y de comunicaciones de tráfico y de vigilancia. El desarrollo de este sistema, con una inversión de 1,8 millones de euros, estará completado en diciembre de 2010.

Ferrovial da servicio a 1.000 millones de usuarios en sus aeropuertos, autopistas y otras infraestructuras de transporte. El reto es hacerlo con la máxima calidad, seguridad e innovación.

Los aeropuertos, dado su carácter público son auditados anualmente. Esta auditoría supone la comprobación de que BAA cumple con la legislación británica, siendo además uno de los requerimientos para renovar su licencia de operaciones. La división de construcción ha superado con éxito la Auditoría de Seguimiento de OHSAS 18.001:2007 obtenida dos años atrás, así como la Auditoría Legal.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: El Canal Ético de Denuncias permite a cualquier empleado comunicar situaciones de comportamientos inadecuados o eventuales incumplimientos del Código. Durante 2010, Ferrovial ha puesto en marcha un Buzón de Denuncias en el portal corporativo, que permite a cualquier persona con acceso a Internet informar y documentar posibles irregularidades o comportamientos contrarios a la legalidad o a los compromisos éticos establecidos por Ferrovial.

Ferrovial vela por el respeto a los Derechos Humanos en la cadena de suministro. La compañía promueve la creación de nuevos modelos de pedidos y contratos con sus proveedores que profundicen en aspectos de Responsabilidad Corporativa. En 2008, la Dirección de Aprovisionamiento de Ferrovial aprobó un nuevo Código para Compradores que exigía el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial. El estatuto de proveedor colaborador de Ferrovial exige también estudiar acciones conjuntas de ayuda a colectivos desfavorecidos. La implicación de Ferrovial en esta materia se materializó durante 2009 con la colaboración con el Pacto Mundial para la elaboración de la "Guía para la Gestión Responsable de la Cadena de Suministro".

[Descargar el documento adjunto](#)



Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad (P1C311)

Respuesta: 100 %

Implantación: Ferrovial dispone de un Código de Ética Empresarial, uno de cuyos principios es: Respeto a los Derechos Humanos. Toda actuación de Ferrovial y de sus empleados guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración de los Derechos Humanos. Actualmente, el Código está vigente en todos los países en los que opera Ferrovial y aplica a todos los empleados de la plantilla media total. Adicionalmente, algunas empresas adquiridas por Ferrovial, particularmente BAA, disponen de sus propios Códigos de Ética vigentes, que se complementan con el código corporativo. La versión completa del Código de Ética está disponible en la página web de Ferrovial en versión española e inglesa.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

Indique el número y tipo de: (P1C4I3)

* Incumplimiento de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente: 0

* Demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios: 0

* Incumplimiento de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos : 0

Implantación: En relación con el etiquetado de los productos y servicios hay que señalar que la gran mayoría de las actividades que realiza Ferrovial no generan productos comercializables por lo que no se requiere de un etiquetado específico. Los residuos propios producidos o los residuos peligrosos generados por los clientes se etiquetan de acuerdo a lo indicado en la legislación actual.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros) (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 56900

Implantación: Ferrovial ha invertido 56,9 millones de euros en la comunidad en 2010, el 2,26% del RBE. Se han llevado a cabo 574 proyectos de acción social que han beneficiado a casi un millón de personas. Una de las áreas de actuación prioritarias es el desarrollo de infraestructuras eficientes, accesibles, limpias y humanas.

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.



Respuesta: SI

Implantación: La compañía consiguió en 2010 alcanzar su objetivo de convertirse en un referente de buenas prácticas en la gestión de proyectos de acción social para otras empresas. Muestra de ello son los numerosos premios que el proyecto de cooperación Maji ni Uhai (el agua es vida), buque insignia de su acción social, ha cosechado a lo largo del año. El proyecto, financiado en su totalidad por Ferrovial y gestionado conjuntamente con Amref Flying Doctors, obtuvo, entre otros, el Premio Europeo de Medio Ambiente a la Empresa concedido por la Comisión Europea y el Premio Codespa a la Empresa Solidaria.

Ferrovial ha sido invitada a numerosos foros para presentar sus casos de éxito y promover las buenas prácticas de las empresas. En noviembre de 2010, Ferrovial fue uno de los ocho participantes a escala mundial en la Consulta de Buenas Prácticas en Agua, Saneamiento y Derechos Humanos con el Sector Privado, organizada por Catarina de Albuquerque, Experta Independiente de la ONU en Derecho de Acceso al Agua y Saneamiento.

En 2010, el índice de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index reconoce y recomienda la metodología LBG (London Benchmarking Group) para informar sobre la acción social de las empresas. Ferrovial viene utilizando esta metodología desde 2007. Se trata de un modelo innovador y de alta calidad que mejora y unifica los criterios de clasificación, gestión, medición y comunicación de las iniciativas en la comunidad.

Ferrovial opta por desarrollar proyectos de acción social coherentes con su modelo de negocio y las sociedades donde desarrolla su actividad. De ahí que los países en los que realiza su mayor inversión social sean Reino Unido y España, las zonas geográficas en las que se concentra la mayor parte de las actividades de la compañía.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 1

Implantación: En los Manuales de Tareas y Procedimientos de Seguridad, de obligado conocimiento por parte del personal de seguridad de Ferrovial, cabe destacar la inclusión en los de un apartado sobre las normas que deben cumplir los empleados en materia de Derechos Humanos, así como las nuevas instrucciones a los distintos departamentos de Seguridad en esta materia.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Falta de calidad Insatisfacción del cliente y mala reputación	
Empleados	Accidentes laborales	
Proveedores	Mala reputación	



Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código de conducta	Compromiso con la potenciación de los derechos individuales de sus empleados
	Código Ético	Compromiso con la potenciación de los derechos individuales de sus empleados
	Otros	Compromiso con la potenciación de los derechos individuales de sus empleados
	Política de calidad	Compromiso con la potenciación de los derechos individuales de sus empleados
	Política de RSE	Compromiso con la potenciación de los derechos individuales de sus empleados
	Política o Sistema de atención al cliente	Compromiso con la potenciación de los derechos individuales de sus empleados
	Políticas internas de gestión	Compromiso con la potenciación de los derechos individuales de sus empleados
Empleados	Código de conducta	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo
	Código Ético	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo
	Otros	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo
	Plan RSE	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo
	Política de RRHH	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo
	Política de seguridad y salud laboral	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo
	Políticas internas de gestión	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo
Reglamento interno	Institucionalización del voluntariado internacional y apertura de la bolsa de vo	
Proveedores	Código de conducta	Modificación de los actuales modelos de pedidos y contratos profundizando en asp



	Código Ético	Modificación de los actuales modelos de pedidos y contratos profundizando en asp
	Política de calidad	Modificación de los actuales modelos de pedidos y contratos profundizando en asp
	Política de compras	Modificación de los actuales modelos de pedidos y contratos profundizando en asp
	Política de RSE	Modificación de los actuales modelos de pedidos y contratos profundizando en asp
	Reglamentos Internos	Modificación de los actuales modelos de pedidos y contratos profundizando en asp

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	NA
Empleados	Acción social	Implantación del voluntariado corporativo
	RSE	Implantación del voluntariado corporativo
Proveedores	RSE	Ampliación de la Cláusulas de RC en contratos



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos mecanismo de seguimiento	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
Empleados	Auditorías	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Buzón de sugerencias	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Canales de comunicación	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Comisión interna de control o Comité ético	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Dirección de RRHH	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Encuesta	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
Proveedores	Procedimiento de gestión de incidencias	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Protocolos Prevención acoso y PRL	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Auditorías	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Buzón de denuncias	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Cláusulas en contrato	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Encuestas y cuestionarios	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Evaluación Departamento de compras	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Procedimiento de gestión de incidencias	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Sistema Clasificación proveedores	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: El análisis de los riesgos relacionados con los derechos humanos en la cadena de suministro se realiza dependiendo del riesgo-país y de acuerdo a la metodología difundida por el Pacto Mundial para la gestión de la cadena de suministro.

Atendiendo al perfil de proveedores, los productos y los países de procedencia, el diagnóstico realizado no muestra cambios significativos en el perfil de riesgo-proveedor con respecto a los ejercicios anteriores. Ferrovial tiene un riesgo moderado bajo. Cabe destacar que la mayoría de las inversiones de Ferrovial se realizan en países de la OCDE cuyas legislaciones reconocen y garantizan el respeto a los Derechos Humanos, por lo que se ha calificado de bajo el riesgo de incumplimiento por parte de proveedores.

A través de Swissport, filial de Ferrovial Servicios, Ferrovial desarrolla actividades de handling aeroportuario en algunos países que no son miembros de la OCDE: Rusia, Brasil, Tanzania, Kenia, Camerún, República Dominicana, Nigeria, Argentina, Venezuela, Chipre, Ucrania, Bulgaria y Argelia. La propia naturaleza del negocio de handling supone la práctica inexistencia de proveedores. En el mes de febrero de 2011, además, se ha formalizado la venta de Swissport. Esto supone el cese de actividad de Ferrovial en países no OCDE.

Los proveedores que operan dentro del ámbito de la OCDE se encuentran obligados por la legislación en materia de Derechos Humanos. Como prueba del cumplimiento, se exige a los proveedores periódicamente los documentos que lo acreditan.

Según la última evaluación realizada, están asegurados por procedimientos internos los riesgos de Derechos Humanos en los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene, que son los aspectos clave de acuerdo con los riesgos actuales del negocio.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos? (P2C312)



Respuesta: SI

Implantación: Para Ferrovial, la gestión y relación con los proveedores debe estar basada en una vinculación rigurosa, ética y eficaz. En 2009, se actualizó el Código Ético para Compradores, incorporando entre otros cambios, la necesidad de hacer hincapié en velar por el cumplimiento de las normas de Responsabilidad Corporativa en nuestras compras tanto desde el punto de vista de la procedencia de los productos como de la mano de obra que haya podido intervenir en su fabricación. Este documento es un complemento del Código Ético de Ferrovial aplicable a todo el personal de la Dirección de Aprovisionamiento de la división de Construcción, a los que se forma para su conocimiento y se exige su compromiso de cumplimiento por escrito.

El objetivo de este documento es marcar las líneas generales de actuación para el trabajo cotidiano en compras, sin pretender cubrir exhaustivamente todas las situaciones posibles.

En 2008, Ferrovial Agroman introdujo una cláusula específica de Responsabilidad Social Corporativa en los acuerdos proveedor-colaborador. Estos acuerdos se establecen con proveedores importantes. Por ejemplo, Webber, filial de Ferrovial Agroman en EEUU, exige la firma de un acuerdo marco para todos los contratos superiores a 1.200 dólares y también Amey, empresa de la división de Servicios.

La cláusula de RSC introducida contempla los siguientes compromisos por parte del proveedor:

Cumplir toda la legislación de carácter medioambiental y sectorial vigente en todo aquello que afecta a las actividades o servicios que preste a Ferrovial.

Cumplir las reglas de Seguridad y Salud y los compromisos de Prevención de Riesgos Laborales establecidos en los centros de Ferrovial.

Cumplir los Principios del Pacto Mundial.

Estudiar una posible colaboración con Ferrovial para la realización de proyectos conjuntos de ayuda a colectivos desfavorecidos.

El incumplimiento de los requerimientos establecidos en esta cláusula puede suponer la prohibición de la contratación de cualquier proveedor. En el sistema de seguimiento de la calidad de proveedores valoramos numerosos aspectos de RC, que nos permiten verificar su cumplimiento por parte de los proveedores.

Ferrovial ha transmitido a los proveedores con los que tiene firmados este tipo de acuerdos su adhesión a los principios del Pacto Mundial, entregándoles una copia de dichos principios e instándoles a que los tengan en cuenta en el desarrollo de sus actividades.

Ferrovial exige contractualmente a sus proveedores y subcontratistas la procedencia legal de la madera, es decir, que sea extraída de explotaciones con las debidas autorizaciones medioambientales, así como que se aporte la información documental necesaria para acreditar la legalidad de este producto.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente

ejercicio? En caso afirmativo, describala (P2C111)

Respuesta: No

Implantación: En 2010, el RBE generado por compras homologadas con criterios medioambientales y de calidad ascendió a 397,6 mill. €. Se realizó la evaluación de 9.876 proveedores, y el 27% de los proveedores obtuvo una certificación en Calidad, MA y DDHH.

Además, durante este año se realizaron 16.750 encuestas a proveedores, 23.060 encuentros con ellos y se han celebrado 123 foros.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 27 %

Implantación: La mayoría de los proveedores de Ferrovial pertenecen a países OCDE por lo que están considerados de bajo riesgo en cuanto al cumplimiento de los Derechos Humanos y la normativa laboral y medioambiental, por lo que no se hacen análisis específicos adicionales al cumplimiento legal.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: La mayoría de los proveedores de Ferrovial pertenecen a países OCDE por lo que están considerados de bajo riesgo en cuanto al cumplimiento de los Derechos Humanos y la normativa laboral y medioambiental, por lo que no se hacen análisis específicos adicionales al cumplimiento legal. A través de Swissport, filial de Ferrovial Servicios, Ferrovial desarrolla actividades de handling aeroportuario en algunos países que no son miembros de la OCDE: Rusia, Brasil, Tanzania, Kenia, Camerún, República Dominicana, Nigeria, Argentina, Venezuela, Chipre, Ucrania, Bulgaria y Argelia. La propia naturaleza del negocio de handling supone la práctica inexistencia de proveedores.

Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)

Respuesta: 215

Implantación: Todos los proveedores con incidencias han sido apercibidos por la Dirección de Aprovisionamiento, e informados de los problemas surgidos y de la necesidad de resolverlos y/o evitar que se vuelva a producir en otras obras, dado que en caso contrario pueden pasar a la situación de proveedores rechazados.

• Resumen de Implantación:



Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Proveedores	Código ético comercial	Aumento del número de contratos que incorporen cláusulas de RC
	Otros	Aumento del número de contratos que incorporen cláusulas de RC
	Política de calidad	Aumento del número de contratos que incorporen cláusulas de RC
	Política de compras	Aumento del número de contratos que incorporen cláusulas de RC
	Política de RSE	Aumento del número de contratos que incorporen cláusulas de RC

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Proveedores	No tenemos acción concreta	Aumentar el porcentaje de proveedores con certificación en DDHH

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: Las relaciones laborales entre Ferrovial y sus empleados se basan en el cumplimiento de la legislación vigente en cada país, los convenios internacionales y demás disposiciones legales y reglamentarias de carácter laboral.

Ferrovial garantiza en todos los países donde actúa los derechos de los trabajadores, como el derecho a la huelga, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de los representantes de personal y sindicatos. El 76% del total de la plantilla de Ferrovial está adherido a convenios colectivos (un aumento de 1.5% respecto al año anterior). La mayoría de los proveedores de Ferrovial pertenecen a países OCDE por lo que están considerados de bajo riesgo en cuanto al cumplimiento de los Derechos Humanos y la normativa laboral y medioambiental, por lo que no se hacen análisis específicos adicionales al cumplimiento legal.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial se compromete a mantener informado a los trabajadores de los procesos de cambios organizativos con un periodo mínimo de preaviso y trabajar conjuntamente para entender los puntos de vista de los empleados. Se les aplica las condiciones recogidas en los convenios que regulan su actividad y en su defecto la legislación laboral vigente en cada uno de los lugares en los que opera.

Así, el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, al que se adscriben la mayoría de sus trabajadores en España, establece en su TÍTULO III, CAPÍTULO I, la formación de una Comisión paritaria “compuesta por un máximo de 12 miembros que serán designados por mitad por cada una de las partes, sindical y empresarial, en la forma que decidan las respectivas organizaciones y con las funciones que se especifican en el artículo siguiente. Los acuerdos de la comisión



paritaria se adoptarán en todo caso por unanimidad, y aquéllos que interpreten este Convenio tendrán la misma eficacia que la norma que haya sido interpretada. La comisión se reunirá cuantas veces estime necesario para la buena marcha del presente Convenio y ella determinará, en cada caso, sus normas de funcionamiento.

Artículo 105. Funciones y procedimientos de la comisión paritaria.

1. La comisión paritaria a que se refiere el artículo anterior, tendrá las siguientes funciones:

- a) Vigilancia y seguimiento del cumplimiento de este Convenio.
- b) Interpretación de la totalidad de los preceptos del presente Convenio.
- c) A instancia de alguna de las partes, mediar y/o intentar conciliar, en su caso, y previo acuerdo de éstas y a solicitud de las mismas, arbitrar en cuantas ocasiones y conflictos, todos ellos de carácter colectivo, puedan suscitarse en la aplicación del presente Convenio.
- d) Entender, de forma previa y obligatoria a la vía administrativa y jurisdiccional, en los términos previstos en el apartado 2 de este artículo, sobre el planteamiento de conflictos colectivos que surjan por la aplicación e interpretación del presente Convenio.
- e) Cuantas otras funciones tiendan a la mayor eficacia práctica del presente Convenio, o se deriven de lo estipulado en su texto y Anexos que formen parte del mismo.
- f) Fijar, conforme a lo establecido en el artículo 46.2., la tabla de la remuneración mínima bruta anual para cada año de vigencia de este Convenio.

Por otra parte, el Buzón de Denuncias permite informar y documentar por Internet cualquier posible irregularidad o comportamiento contrario a la legalidad, a fin de propiciar, opcionalmente de manera anónima, una investigación por parte de su Comité Gestor. Cualquier empleado que tenga conocimiento o sospecha fundada de un incumplimiento del Código Ético puede denunciarlo de forma anónima a través de la Intranet corporativa, apartado de correos, whistleblower de la autopista 407 ETR y el buzón de denuncias de BAA.

Este buzón proporciona a todos los empleados de Ferrovial (y de sus filiales) una comunicación directa con la Dirección y los Órganos de Gobierno para transmitir cualquier denuncia que estimen conveniente: irregularidades, incumplimientos y comportamientos contrarios a la ética y la legalidad. Se garantiza en todo momento la absoluta confidencialidad y anonimato, si el proponente así lo desea.

Todas las denuncias dan lugar a una investigación por parte del Comité Gestor del Buzón de Denuncias.

Este Comité, compuesto por el Director de Auditoría Interna y el Director General de Recursos Humanos, se reúne al menos una vez al mes, previa convocatoria del Director de Auditoría Interna. Cuando la situación así lo requiera, cualquier miembro del Comité Gestor, así como cualquier otra Dirección del Grupo, puede proponer su convocatoria de manera urgente. Este Comité es el responsable de adoptar medidas de mejora en el cumplimiento y de resolver incidencias o dudas sobre su interpretación.

Se ha establecido un procedimiento urgente en el caso de que se reciba una comunicación que por su contenido aconseje iniciar acciones inmediatas. En tal caso, la Dirección de Auditoría Interna, como responsable del Buzón, determinará si es necesario convocar al Comité Gestor de urgencia o instar los procedimientos que el Grupo tiene establecidos para la resolución de la comunicación planteada.

El procedimiento del Buzón de Denuncias está a disposición de terceros dentro de la intranet y la web corporativa, y aprobado por el Presidente, recogiendo las responsabilidades asociadas, así como garantizando la absoluta confidencialidad y anonimato, si el proponente así lo desea.

[Descargar el documento adjunto](#) 



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P3C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 con motivo de la fusión Cintra-Ferrovial, la compañía desarrolló una campaña de comunicación por la que ha sido reconocida por los "European Excellence Award" 2010, otorgados por la revista alemana *Communication Director*.

En este año han adherido a convenios colectivos 1,5% más de la plantilla, hasta alcanzar el 76% del total.

Durante 2010, Ferrovial puso en marcha un Buzón de Denuncias en el portal corporativo, que permite a cualquier persona con acceso a Internet informar y documentar posibles irregularidades o comportamientos contrarios a la legalidad o a los compromisos éticos establecidos por Ferrovial. Además, en 2010 se habilitó el acceso al buzón a través de la Intranet de filiales (Budimex, Amey, BAA), con 10.000 empleados adicionales aproximadamente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial cuenta con procedimientos que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización, como se recoge en el IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, al que se adscriben la mayoría de sus trabajadores en España, que en su TÍTULO III, CAPÍTULO I establece la formación de una Comisión paritaria "compuesta por un máximo de 12 miembros que serán designados por mitad por cada una de las partes, sindical y empresarial. [...] Los acuerdos de la comisión paritaria se adoptarán en todo caso por unanimidad, y aquéllos que interpreten este Convenio tendrán la misma eficacia que la norma que haya sido interpretada. La comisión se reunirá cuantas veces estime necesario para la buena marcha del presente Convenio y ella determinará, en cada caso, sus normas de funcionamiento."

Además, cuenta con otros mecanismos que se activan sólo en caso de necesidad. Por ejemplo, en septiembre de 2007, con motivo de la reestructuración de BAA, se comenzó un proceso formal de consulta al empleado a través de dos comités (uno para los puestos de la dirección y otro para el resto de empleados) de 12 miembros incluidos los sindicatos. Los miembros de estos comités actúan como un canal de comunicación entre los comités nacionales y los empleados. El proceso de consulta tuvo una duración de tres meses, de acuerdo con las exigencias de la legislatura laboral británica. También se dispuso la información en la intranet para que el empleado conociera el avance del proceso.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones,

sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Hace siete años que Ferrovial viene realizando Estudios de Clima Laboral, con el objeto de conocer la opinión de los empleados sobre aquellos aspectos que contribuyen directamente a la satisfacción y eficacia sobre el trabajo realizado. Tratar de mejorar la empresa, hacerla más eficiente y conseguir un entorno laboral en el que todos se sientan satisfechos con el trabajo que realizan, siguen siendo hoy objetivos prioritarios para la compañía. Escuchar, conocer y actuar para mejorar son las bases del Estudio de Clima Laboral que se realiza cada dos años en la compañía, un proceso constante del que son responsables todas las personas que forman parte de Ferrovial. Cada encuesta y cada opinión ofrecen una oportunidad de mejorar. Estas oportunidades se han ido multiplicando gracias a que cada vez han sido más las unidades de negocio y sociedades que se han sumado a esta iniciativa. Por primera vez, en el proceso que se ha iniciado a finales del 2010, se convocará a empleados de todas las sociedades que conforman el grupo Ferrovial.

A raíz de todas las opiniones recogidas en los dos últimos años se han puesto en marcha más de 100 iniciativas en diferentes ámbitos de actuación. El Comité de Clima, integrado por miembros de todas las unidades de negocio, ha realizado el seguimiento de dichas iniciativas para velar por el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Tanto los resultados de la encuesta como los de los planes de acción definidos, han sido puestos en conocimiento del conjunto de Ferrovial a través de las intranets corporativas y la distribución de un informe ejecutivo.

Objetivos: Objetivos:

- Diseño de Planes de Acción a partir del análisis de los resultados de la Encuesta de Clima para mejorar aquellas áreas con necesidades de progreso e incrementar la satisfacción de los empleados.
-

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código de conducta	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Convenio colectivo	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Política de comunicación interna	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Política de RRHH	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Política de RSE	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Buzón de sugerencias	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Encuestas y cuestionarios de satisfacción	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Evaluaciones anuales	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Otros	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.
	Reuniones de equipo	Actualización de la intranet hacia un entorno colaborativo.



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: No

Implantación: El riesgo de incumplimiento de este compromiso es bajo ya que la mayor parte de sus inversiones se encuentran en países de la OCDE que disponen de un marco legal exigente en cuanto a la protección de los derechos laborales. El 89% de los 101.404 empleados de plantilla desarrollan su actividad en países miembros de la OCDE, donde existe un reconocimiento expreso de los Derechos Humanos en los ordenamientos jurídicos nacionales.

A través de Swissport, filial de Ferrovial Servicios, Ferrovial desarrolla actividades de handling aeroportuario en algunos países que no son miembros de la OCDE: Rusia, Brasil, Tanzania, Kenia, Camerún, República Dominicana, Nigeria, Argentina, Venezuela, Chipre, Ucrania, Bulgaria y Argelia. En el mes de febrero de 2011 se ha formalizado la venta de Swissport. Esto supone el cese de actividad de Ferrovial en países no OCDE.

Excluido Swissport, Ferrovial estará presente en 17 países: Canadá, Chile, EEUU, España, Italia, Irlanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, Holanda, Grecia, con un 99,99% de la plantilla y el tanto restante distribuido entre Colombia, República Dominicana, EUA, Qatar, Oman, Túnez.

En cuanto a proveedores, la mayoría operan en países de la OCDE por lo que se consideran suministradores de bajo riesgo en materia de vulneración de los Derechos Humanos. Todas las compras y subcontratas suponen la aceptación de acuerdos que exigen el cumplimiento de la legalidad vigente en materia medioambiental y laboral. Además, en el caso de la firma de Acuerdos Marco, incluyen una cláusula de compromiso con los principios del Pacto Mundial y la colaboración en proyectos de acción social.

Los proveedores que operan dentro del ámbito de la OCDE se encuentran obligados por la legislación en materia de Derechos Humanos. Como prueba del cumplimiento, se exige a los proveedores periódicamente los documentos que lo acreditan.

Según la última evaluación realizada, están asegurados por procedimientos internos los riesgos de Derechos Humanos en los aspectos medioambientales y de seguridad e higiene, que son los aspectos clave de acuerdo con los riesgos actuales del negocio.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración

de los trabajadores. Describalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial se compromete en su Código Ético a no recurrir al trabajo forzoso en su art. 4.6. Fomento del equilibrio personal y profesional: "Ferrovial fomentará el equilibrio entre la vida personal y profesional de sus empleados. Ferrovial valora los beneficios que para el empleado y para la empresa, conlleva la existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las personales de sus empleados, por lo que fomentará medidas orientadas a conciliar estos dos ámbitos."

La política retributiva de Ferrovial es equitativa y competitiva en los mercados de referencia en los que opera e incluye: retribución fija y retribución variable ajustada a los mercados locales, y sistemas de incentivos a largo plazo con enfoque global.

Las condiciones del salario base de la plantilla de Ferrovial se rigen por lo establecido en las correspondientes categorías profesionales recogidas en los distintos convenios de aplicación y por tanto no se producen desigualdades salariales en las mismas.

Igualmente, las horas de trabajo se regulan a través de los distintos convenios colectivos de aplicación. Ferrovial apuesta por el equilibrio entre la vida personal y profesional. Por ello, pone a disposición de sus empleados diferentes opciones que permiten flexibilizar su jornada para conciliar los distintos ámbitos de sus vidas.

Desde febrero de 2006, Ferrovial cuenta con un Plan de Conciliación de la Vida Profesional y Personal (Plan Concilia) con el objetivo de crear un entorno laboral que permita atender más fácilmente las necesidades personales y familiares, manteniendo al mismo tiempo los niveles de productividad y competitividad. como son horario laboral flexible de entrada y salida, ampliación de la jornada intensiva coincidiendo con periodos vacacionales del curso escolar y proveedores de servicios que ayudan a la conciliación a precios especiales para empleados de Ferrovial.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P4C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se ha mantenido la el porcentaje de la plantilla con reducción de jornada (18%). La reducción de jornada es una de las medidas de conciliación que Ferrovial ofrece a sus trabajadores.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial es consciente de la necesidad de establecer un diálogo fluido con sus proveedores para formarlos y sensibilizarlos en aspectos clave de la gestión responsable. En este sentido, mantiene un contacto constante



con los principales proveedores a través de las siguientes herramientas:

- Reuniones trimestrales, establecidas en los Acuerdos Marco con proveedores relevantes. Estos acuerdos reconstituyen compromisos de colaboración de I+D+i, medio ambiente, salud y seguridad y ayuda a colectivos desfavorecidos.
- Encuestas de actualización de información de proveedores, algunas de las cuales son específicas sobre temas de calidad y medio ambiente.
- Comunicación de las incidencias detectadas en el proceso de la actividad.
- Reuniones de formación, especialmente centradas en temas relacionados con la seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Los principales proveedores reciben una Memoria Resumen de las actividades de Ferrovial con el objetivo de mejorar el conocimiento mutuo y aumentar el grado de confianza.
- La web corporativa. Los proveedores pueden acceder a través de la web a la sección Gestión de compras, donde se publica información sobre las compras más relevantes. En 2010, Ferrovial amplió el canal ético con la puesta en marcha de un Buzón Corporativo de Denuncias accesible a todos sus públicos a través de la web.

Ferrovial está trabajando proactivamente en mejorar el intercambio fluido de información y la formación de sus proveedores. Con el objetivo de potenciar esta comunicación, la compañía está desarrollando un módulo de Proveedores que se incorporará en la web corporativa.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: La compañía exige contractualmente a sus proveedores que cumplan la legislación vigente en esta materia y, teniendo en cuenta los países en los que opera, obtiene la garantía de que respetan los DDHH. Aún así, en 2010 se han realizado 16.750 encuestas a proveedores, 23.060 encuentros con ellos y se han celebrado 123 foros.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: La compañía exige contractualmente a sus proveedores que cumplan la legislación vigente en esta materia y, teniendo en cuenta los países en los que opera, obtiene la garantía de que respetan los DDHH. Aún así, en 2010 se han realizado 16.750 encuestas a proveedores, 23.060 encuentros con ellos y se han celebrado 123 foros.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Contrato de trabajo	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Convenio colectivo	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Normativa interna	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de conciliación	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de RRHH	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	PRL	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Extender el uso de las medidas de conciliación que ofrece la empresa

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: El riesgo de incumplimiento de este compromiso es bajo ya que la mayor parte de sus inversiones se encuentran en países de la OCDE que disponen de un marco legal exigente en cuanto a la protección de los derechos laborales. El 89% de los 101.404 empleados de plantilla desarrollan su actividad en países miembros de la OCDE, donde existe un reconocimiento expreso de los Derechos Humanos en los ordenamientos jurídicos nacionales.

A través de Swissport, filial de Ferrovial Servicios, Ferrovial desarrolla actividades de handling aeroportuario en algunos países que no son miembros de la OCDE: Rusia, Brasil, Tanzania, Kenia, Camerún, República Dominicana, Nigeria, Argentina, Venezuela, Chipre, Ucrania, Bulgaria y Argelia. En el mes de febrero de 2011 se ha formalizado la venta de Swissport. Esto supone el cese de actividad de Ferrovial en países no OCDE.

Excluido Swissport, Ferrovial estará presente en 17 países: Canadá, Chile, EEUU, España, Italia, Irlanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, Holanda, Grecia, con un 99,99% de la plantilla y el tanto restante distribuido entre Colombia, República Dominicana, EUA, Qatar, Oman, Túnez.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial se compromete en su Código Ético a no recurrir al trabajo infantil ni incorporar a su actividad empresarial ningún producto o servicio procedente del mismo, y a velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con el trabajo de menores de edad. Ferrovial exige a todos sus empleados y proveedores la observancia estricta de este principio. Así, en su art. 4.2. Abolición del trabajo infantil, se especifica: "Ferrovial no admite el trabajo infantil. Ferrovial no recurrirá al trabajo infantil ni incorporará a su actividad empresarial ningún producto o servicio procedente del mismo y velará por el cumplimiento de las disposiciones de la



Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con el trabajo de menores de edad. Ferrovial exige a todos sus empleados y proveedores la observancia estricta de este principio.”



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: SI

Implantación: El finalista de la convocatoria de ayudas Juntos Sumamos de Ferrovial en 2010 fue el proyecto de Entreculturas "Reconstrucción educativa en la zona post-conflicto de Rutana, Burundi". La Fundación Entreculturas se ha beneficiado de una donación de 90.000 euros con la que pondrá en marcha este proyecto que beneficiará a 13.933 niños y 150 docentes. Rutana es una de las provincias más pobres de Burundi, donde el 54% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza extrema (menos de un dólar al día), la situación alimentaria es de emergencia y el 66% de la población está mal nutrida. Este proyecto se enmarca dentro de un programa integral educativo a largo plazo, que pretende paliar la falta de acceso a una educación primaria y secundaria de calidad en la provincia de Rutana, y dar una alternativa al trabajo infantil, tan habitual en estas zonas.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial es consciente de la necesidad de establecer un diálogo fluido con sus proveedores para formarlos y sensibilizarlos en aspectos clave de la gestión responsable. En este sentido, mantiene un contacto constante con los principales proveedores a través de las siguientes herramientas:

- Reuniones trimestrales, establecidas en los Acuerdos Marco con proveedores relevantes. Estos acuerdos reconstituyen compromisos de colaboración de I+D+i, medio ambiente, salud y seguridad y ayuda a colectivos desfavorecidos.
- Encuestas de actualización de información de proveedores, algunas de las cuales son específicas sobre temas de calidad y medio ambiente.
- Comunicación de las incidencias detectadas en el proceso de la actividad.
- Reuniones de formación, especialmente centradas en temas relacionados con la seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Los principales proveedores reciben una Memoria Resumen de las actividades de Ferrovial con el objetivo de mejorar el conocimiento mutuo y aumentar el grado de confianza.
- La web corporativa. Los proveedores pueden acceder a través de la web a la sección Gestión de compras, donde se publica información sobre las compras más relevantes. En 2010, Ferrovial amplió el canal ético con la puesta en marcha de un Buzón Corporativo de Denuncias accesible a todos sus públicos a través de la web.



Ferrovial está trabajando proactivamente en mejorar el intercambio fluido de información y la formación de sus proveedores. Con el objetivo de potenciar esta comunicación, la compañía está desarrollando un módulo de Proveedores que se incorporará en la web corporativa.

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: ND



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: La compañía exige contractualmente a sus proveedores que cumplan la legislación vigente en esta materia y, teniendo en cuenta los países en los que opera, obtiene la garantía de que respetan los DDHH. Aún así, en 2010 se han realizado 16.750 encuestas a proveedores, 23.060 encuentros con ellos y se han celebrado 123 foros.

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de dichos empleados que estén asociados a programas de ayuda (P5C412)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Ferrovial no cuenta con empleados menores de 18 años.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C413)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: La compañía exige contractualmente a sus proveedores que cumplan la legislación vigente en esta materia y, teniendo en cuenta los países en los que opera, obtiene la garantía de que respetan los DDHH. Aún así, en 2010 se han realizado 16.750 encuestas a proveedores, 23.060 encuentros con ellos y se han celebrado 123 foros.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Convenio colectivo	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Normativa vigente	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de compras	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de RRHH	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de RSE	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Acción social	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			

• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En el conjunto de la compañía, la presencia de mujeres supone un 33% del total, es decir 32.929 mujeres.

La representación femenina en los órganos de gobierno de Ferrovial, entendidos éstos como el Consejo de Administración y los Comités de Dirección de las divisiones y filiales del Grupo, supone un 20,7%.

La representación femenina en la actividad de Autopistas es del 43%; del 39% en Aeropuertos y en el caso de Servicios, del 35%. En el sector de la Construcción, la tasa de representación femenina se mantiene en el 13%, acorde a las compañías del mismo sector y vinculada al entorno social de dicha actividad.

El índice de rotación media de las mujeres ha sido del 7,07%, mientras el índice de rotación de los hombres ha sido del 6,30%. Del total de bajas, el 31% corresponde a mujeres.

Del total de contratos fijos, el 33% son de mujeres

Durante 2008 y en colaboración con expertos independientes de reconocido prestigio, se han realizado en España los diagnósticos en materia de igualdad en todas aquellas sociedades de más de 250 empleados, como paso previo al desarrollo e implantación en el ejercicio 2009 del primer Plan de Igualdad de la compañía. El plan concreta medidas de promoción y desarrollo profesional, conciliación y prevención del acoso (moral, sexual y/o por razón de sexo), articulando un protocolo de actuación y la campaña de difusión para este tipo de situaciones.

En lo referente a los porcentajes de incorporación de mujeres a la plantilla, el objetivo de Ferrovial es continuar la tendencia actual de mayor presencia general de éstas. Para ello, desarrolla un seguimiento de los procesos clave de entrada en la organización que permita establecer objetivos internos de mejora.

En materia de formación, Ferrovial se compromete a realizar los esfuerzos necesarios para capacitar a todos los profesionales y dotarles de las mismas oportunidades de promoción profesional.

Ferrovial aplica los mismos salarios base en función de las diferentes categorías laborales.

[Descargar el documento adjunto](#) 



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: El Código Ético establece que todos los empleados disfrutarán de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional sobre la base del principio del mérito. Así, en su art. 4.3. Igualdad de oportunidades, se especifica: "Todos los empleados disfrutaran de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional. Ferrovial se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que sus empleados desarrollen su actividad profesional sobre la base del principio de mérito. Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo. Asimismo, Ferrovial se compromete a mantener una política de inversión para el aprendizaje y la formación personal y profesional de sus empleados. Los empleados de Ferrovial respetarán la política de igualdad de oportunidades en su ámbito profesional y apoyarán el aprendizaje personal y profesional de sus compañeros."

Durante 2009, Ferrovial firmó con los principales sindicatos nacionales en sus sectores de construcción y servicios, el I Plan de Igualdad de oportunidades para todas las empresas de Ferrovial en España. El Plan de Igualdad potencia los derechos individuales de sus empleados, el compromiso de responsabilidad social corporativa, establece actuaciones en los procesos claves en la gestión de personas y se compromete a poner en marcha todos los canales de comunicación y mecanismos internos que permitan la máxima difusión y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades.

La compañía firmó en 2010 el "Women's Empowerments Principles", una iniciativa promovida por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estos principios ayudan a las empresas a promocionar la igualdad de género en el lugar de trabajo, en el mercado y en la comunidad.

Este compromiso contempla: impulsar la competitividad, cumplir con los compromisos en responsabilidad corporativa de Ferrovial, promover las condiciones económicas y sociales que dan oportunidades a las mujeres y a los hombres e impulsar el desarrollo sostenible en los países en que llevamos a cabo nuestro trabajo.

Ferrovial asume el objetivo de incorporar al mercado de trabajo a personas pertenecientes a los grupos sociales más desfavorecidos, como los desempleados de larga duración, mujeres maltratadas, inmigrantes y personas con discapacidad.

Para la selección de personas pertenecientes a estos colectivos, y de acuerdo con los perfiles de puestos de trabajo necesarios, Ferrovial cuenta con el asesoramiento de la Fundación Integra, de la que es miembro patrono.

Los empleados con discapacidad o movilidad reducida podrán optar a centros de trabajo cercanos a sus casas, dispondrán de plaza de aparcamiento y se facilitará una gestión de preferencia del empleo para discapacitados familiares de empleados hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Existe un compromiso de los representantes de los trabajadores y de la Dirección de la empresa de prestar especial atención a los empleados con mayores dificultades de adaptación, buscando alternativas para su realización profesional dentro de los requerimientos de la organización. Ferrovial apoya todas las iniciativas de integración de personas con discapacidad y se acoge a las medidas alternativas a la contratación directa que la legislación provee, para así alcanzar el compromiso social de su integración.



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante 2010, la compañía implantó programas de desarrollo de directivos y predirectivos enfocados a preparar el relevo generacional de la alta dirección. Su diseño ha tenido en cuenta los porcentajes de representación de género necesarios para lograr una mayor representación femenina. Por otra parte, se han llevado a cabo acciones formativas en materia de Igualdad, tanto presenciales como on-line, para sensibilizar a todas las personas con personal a su cargo sobre los aspectos claves de la igualdad de oportunidades. Con el objeto de contribuir a la formación y promoción de las mujeres en la compañía y mejorar su presencia en posiciones de liderazgo, Ferrovial ha llevado a cabo en 2010 un acuerdo con la Escuela de Negocios Aliter. A través de él, 10 mujeres de la compañía han cursado el Programa Superior Mujer y Liderazgo impartido por el centro con el patrocinio de Merck y la Fundación Rafael del Pino.

Este mismo año, Ferrovial obtuvo el Distintivo de Igualdad para la Empresa a. La concesión de este distintivo, otorgado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad del Gobierno de España distingue a aquellas empresas que destacan de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadoras y trabajadores. En concreto, para la concesión del distintivo se han tenido en cuenta las actuaciones y medidas tendentes a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, las medidas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades en la selección y en la promoción profesional, la adopción de planes de igualdad, la implantación de medidas de acción positiva y la publicidad no sexista de los productos o servicios de la empresa.

Los esfuerzos de Ferrovial para la difusión de asuntos en materia de igualdad, en concreto, la campaña Iguala +, le valió en 2010 la consecución del Premio a las Mejores Prácticas que otorga el Observatorio de Comunicación Interna e Identidad Corporativa, en la categoría de RSE.

En el conjunto de la compañía, durante 2010 cabe destacar un incremento de 389, hasta alcanzar el 33% del total. La representación femenina en los órganos de gobierno de Ferrovial, entendidos éstos como el Consejo de Administración y los Comités de Dirección de las divisiones y filiales del Grupo, supone ya un 20,7%.

Además, en 2010 Ferrovial llevó a cabo proyectos orientados a favorecer la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social. También se apoyaron iniciativas o instituciones que complementen los servicios sociales para los niños, personas mayores, indigentes o personas discapacitadas. A estos proyectos de integración social se han destinado 233.483,90 €.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad (P6C211)

Directivos frente a empleados: 1,7 %

Directivos mujeres: 20,7 %



Directivos hombres: 79 %

Mujeres: 32,7 %

Hombres: 67,3 %

Mayores de 45 años: 41,4 %

Menores de 30 años: 41,4 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 83 %

Implantación: Ferrovial no recoge información relativa a la procedencia de sus empleados.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: En el Informe Anual, capítulo de Capital Humano: <http://memoria2010.ferrovial.com/es/index.asp?MP=51&MS=194&MN=2>

¿Dispone su entidad de un mecanismo o de una persona responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Desde 2008, Ferrovial tiene publicado en su Intranet, un Procedimiento para la Prevención del Acoso Laboral, Sexual y/o por razón de sexo, siendo España, el ámbito de aplicación. Además, durante 2010, la compañía ha completado el Canal Ético de Denuncias con la creación de un Buzón de Denuncias en el portal corporativo, accesible para todos los públicos de Ferrovial, tanto internos como externos.

El planteamiento se basa en el artículo tercero del Código de Ética, sobre el respeto a la legalidad, a la integridad ética y a los Derechos Humanos. También tiene en cuenta lo recogido en la Ley Orgánica 3/2007 del Estado Español del 22 de marzo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres para la protección de los empleados ante presuntas situaciones de acoso por razón de sexo en el entorno de trabajo.

Este procedimiento, redactado en conformidad con las recomendaciones incluidas en el Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el trabajo -suscrito el 26 de abril de 2007-, garantiza el derecho a la intimidad y la confidencialidad de los temas tratados y de las personas que intervienen en el mismo.

[Descargar el documento adjunto](#) 

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C3I2)

Respuesta: 22

Implantación: Durante 2010, se han recogido un 20% de denuncias por acoso a través del Buzón de Denuncias. La empresa ha realizado para cada una de estas el proceso establecido por el procedimiento, realizando un análisis

exhaustivo de la situación para comprobar los hechos denunciados dentro del respeto a la confidencialidad e intimidad de los actores interventores en el proceso. El 100% de las denuncias de 2010 se encuentran actualmente cerradas.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Discriminación de género	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código ético/conducta	Continuar con la implantación de nuevos módulos de ETWeb
	Convenio colectivo	Continuar con la implantación de nuevos módulos de ETWeb
	Otros	Continuar con la implantación de nuevos módulos de ETWeb
	Plan de igualdad	Continuar con la implantación de nuevos módulos de ETWeb
	Política de igualdad	Continuar con la implantación de nuevos módulos de ETWeb
	Política de RRHH	Continuar con la implantación de nuevos módulos de ETWeb
	Política de RSE	Continuar con la implantación de nuevos módulos de ETWeb

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Formación	Desarrollo de programas formativos orientados a mujeres directivas
	Implantación del Plan de igualdad	Desarrollo de programas formativos orientados a mujeres directivas
	Plan de carreras	Desarrollo de programas formativos orientados a mujeres directivas
	Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades	Desarrollo de programas formativos orientados a mujeres directivas



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	Aumentar la presencia de mujeres en la composición de la empresa
	Informe gobierno corporativo	Aumentar la presencia de mujeres en la composición de la empresa
	Intranet	Aumentar la presencia de mujeres en la composición de la empresa
	Registros oficiales	Aumentar la presencia de mujeres en la composición de la empresa
	Web	Aumentar la presencia de mujeres en la composición de la empresa



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: • Desarrollo del posicionamiento estratégico de Ferrovial en materia de cambio climático (proyecto "Ferrovial 2015"), en los horizontes 2015 y 2020.

• Revisión del esquema CRC (Carbon Reduction Commitment) en Reino Unido.

Elaboración del Plan de Movilidad Personal. En 2010 se han cumplido los objetivos de implantación en las oficinas centrales, y durante 2011-12 se extenderán al resto de las oficinas corporativas de las distintas áreas de negocio.

Las mejoras en materia de movilidad sostenible no afectan sólo a los empleados del grupo, sino que tratan de extenderse a los usuarios de nuestras infraestructuras. Así, por ejemplo, en Heathrow se ha fijado un objetivo de incremento del uso del transporte público en la accesibilidad de los usuarios al aeropuerto, hasta alcanzar una cifra del 40% de los desplazamientos totales en 2012.

• Nueva web corporativa sobre calidad, medio ambiente y sostenibilidad.

• Ferrovial es incluida en el Carbon Disclosure Leadership Index (CDLI), como líder europeo de su sector.

• Reducción de un 3% de las emisiones de CO2 en el aeropuerto de Heathrow respecto al año 2009.

• La actividad de gestión de residuos, que junto con la actividad de Aeropuertos suma más del 80% de la huella de carbono del grupo, tiene como uno de sus principales objetivos el incremento de las emisiones de GEI evitadas. El resultado del ejercicio 2010 ha superado todas las expectativas, debido en mayor medida a la puesta en operación de nuevas instalaciones de captación de biogás y de cogeneración eléctrica (la producción de energía eléctrica a partir de biogás se ha incrementado en un 17% respecto de 2009).

Objetivos: -Extensión del Plan de Movilidad a las oficinas corporativas de los negocios.

- Incremento del uso del transporte público en la accesibilidad de los usuarios al aeropuerto de Heathrow, hasta alcanzar una cifra del 40% de los desplazamientos totales en 2012.

- Incremento de las emisiones de GEI evitadas.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad (P7C212)

Respuesta: SI



Implantación: Carbon Disclosure Project

Ferrovial trabaja para convertirse en un proveedor de infraestructuras y servicios públicos preparados para una economía baja en carbono, apoyando su credibilidad no sólo en sus capacidades tecnológicas, sino también en un compromiso solvente en la acción contra el calentamiento global, que nos convierta en verdaderos socios de las políticas gubernamentales en esta materia. En gran medida, esta orientación, se basa en una adecuada interpretación de los riesgos y oportunidades ligados al cambio climático.

Estas condiciones son precisamente las que más han valorado los analistas al situar a Ferrovial en el exclusivo índice CDLI (Carbon Disclosure Leadership Index).

Ferrovial considera que la transformación hacia infraestructuras de transporte de bajas emisiones pasará por su integración con las TIC, que las dotarán de una mayor flexibilidad con el fin de reducir el consumo energético y las emisiones de GEI. Verdaderas infraestructuras inteligentes, capaces de adaptarse a la demanda casi en tiempo real, asegurando la fluidez del transporte o activando soluciones para una movilidad más sostenible. También infraestructuras alineadas con la progresiva "electrificación" de las sociedades más avanzadas, adaptadas, por ejemplo, a las futuras necesidades de los vehículos eléctricos.

En este sentido, Ferrovial hace una apuesta contundente por la inversión en I+D a largo plazo. Esta apuesta se ha materializado en la puesta en marcha del "Centro de Infraestructuras Inteligentes (CI3)" durante el año pasado. Este centro tiene entre sus ejes de actuación la sostenibilidad ambiental de las infraestructuras, y está ya trabajando en proyectos concretos que pueden ser muy relevantes para avanzar hacia modos de transporte de bajas emisiones. Un ejemplo de ello son los sistemas de predictibilidad de eventos de tráfico, los sistemas avanzados de vías de entrada "SAVE" en autopistas o el sistema DAVAO+ para la detección de vehículos con alta ocupación.

Por otra parte, la compañía considera que la intermodalidad del transporte puede jugar una baza muy importante en la reducción de la huella de carbono de la movilidad personal. En este aspecto particular, Ferrovial trabaja en las futuras infraestructuras concibiéndolas como grandes redes intermodales, capaces de combinar distintos medios de transporte para asegurar desplazamientos seguros, en el menor tiempo posible, pero también minimizando el consumo energético y la huella de carbono. Así, serán imprescindibles sistemas que permitan una conexión rápida entre vehículo privado y transporte público, o entre carretera y ferrocarril.

También sistemas que faciliten una conexión eficiente entre los largos desplazamientos que requiere la sociedad globalizada, con modos locales de transporte "limpios", de bajas emisiones.

Muestra de ello es el aeropuerto de Heathrow, donde se está trabajando activamente en la reducción de la huella del hub aeroportuario, con proyectos emblemáticos como la nueva T2A (reducción de un 40% de las emisiones por encima de las mejores prácticas), pero invirtiendo también en una red de transporte local de bajas emisiones, como Crossrail. Como se detalla en otros apartados de la memoria (ver el capítulo "Movilidad"), en Heathrow más del 40% de las emisiones de GEI proceden de la movilidad desde y hacia el aeropuerto.

Desde hace años se han iniciado estrategias para la reducción de emisiones de GEI. Se trata de conseguir procesos menos contaminantes y anticiparse a futuras regulaciones de aplicación a los negocios del grupo, especialmente en la gestión de residuos y el tráfico aéreo. Dentro del marco de la estrategia de Ferrovial contra el Cambio Global, la eficiencia energética es uno de los puntos clave.


Con el fin de reducir su huella de carbono y marcar el camino hacia pautas de movilidad más sostenibles, en 2008 Ferrovial inició un Plan de Movilidad para mejorar la eficiencia de los modos de transporte personal de los empleados, proveedores o clientes y usuarios.





A finales de 2010 se adoptó la decisión de firmar un convenio de colaboración con la “Red Ibérica Forestal” promovida por la organización ecologista WWF, bajo el amparo del Forest Stewardship Council (FSC).


El fin fundamental de este convenio es establecer un plan de acción para todo el grupo, facilitado por la organización ecologista, que nos permita extender la compra de madera certificada FSC por toda la cadena de suministro. Este compromiso se concreta en objetivos cuantificados a medio y largo plazo.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Otros	Extensión del Plan de Movilidad a las oficinas corporativas de los negocios

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: El 91% de la facturación de la compañía se encuentra altamente expuesto a los riesgos derivados de la regulación sobre cambio climático. Además, el nuevo escenario puede ser también una fuente de nuevos negocios. Ya hoy, el 9% de los ingresos están enmarcados en los denominados “sectores climáticos” de la economía.

En este contexto, Ferrovial considera que es necesario replantearse, a escala global, cuáles son los riesgos a los que se enfrenta el grupo en los próximos años, y qué oportunidades podrían aprovecharse en el ámbito de los sectores climáticos. Es un hecho que los clientes y grupos de interés de Ferrovial (gobiernos, reguladores, ciertos usuarios...) han publicado compromisos para reducir la “huella de carbono” de sus economías, y en los próximos años parece inevitable que estas tendencias se aceleren.

Por esta razón, en 2010 se ha comenzado un ambicioso proyecto de alcance estratégico, cuyos resultados se materializarán a lo largo de 2011. El proyecto, denominado “Ferrovial 2015-20”, tiene como objetivo fundamental un análisis sereno sobre cómo encajan las actividades del grupo en el nuevo contexto que se deriva de las políticas y regulación sobre cambio climático, identificando los riesgos para las distintas áreas a escala global, así como las oportunidades para abordar nuevos negocios. Con este análisis se pretende hacer una aportación útil y relevante para la planificación estratégica del grupo en los próximos años.

El proyecto ha sido liderado por la Dirección de Calidad y Medio Ambiente y la Dirección de Riesgos y en él han participado expertos designados por los comités de dirección de cada área de negocio, así como la asesoría jurídica de la Secretaría General y la Dirección General Económico-Financiera.

Por último, el proyecto va más allá de la definición de una estrategia de negocio adecuada; está estrechamente ligado también a los compromisos de reducción de la huella de carbono de Ferrovial a escala global. A lo largo de 2011, Ferrovial contará con objetivos cuantitativos fiables, definidos en los horizontes 2015-2020, que servirán para integrar los ya existentes en los negocios y asentar la credibilidad del grupo en este ámbito. El desarrollo de estos objetivos se ha mencionado en el capítulo “Objetivos” de la memoria, así como en el apartado correspondiente a la “Huella de carbono” del grupo.

Objetivos: Definición de objetivos cuantitativos fiables, definidos en los horizontes 2015-2020, que servirán para integrar los ya existentes en los negocios y asentar la credibilidad del grupo en este ámbito.



Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno (P8C411)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial considera que los impactos mas importantes derivados de su actividad son la producción de emisiones de gases de efecto invernadero y la afección a los sistemas naturales y su biodiversidad.

El grupo apoya iniciativas encaminadas a mejorar algunos ecosistemas específicos en las áreas influenciadas por las actividades de construcción, concesión o explotación. Ferrovial considera que la mejor forma de llevar a cabo estos proyectos es en colaboración con los especialistas en cada materia en concreto.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas (P8C211)

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial se ha comprometido con el desarrollo sostenible de la sociedad, fijándose objetivos para la mejora de su comportamiento ambiental y fortaleciendo su estrategia climática mediante el desarrollo de tecnologías, infraestructuras de transporte y servicios públicos preparados para una economía baja en carbono.

La Política de Medio Ambiente de Ferrovial emana de la Política de Sostenibilidad de aplicación a todo el Grupo, que está diseñada, impulsada y apoyada desde el más alto nivel jerárquico de la compañía. Partiendo de este compromiso común, cada una de las áreas desarrolla su política específica de acuerdo con los riesgos y demandas de los stakeholders para cada negocio.

La política de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial fue actualizada durante 2008 buscando una mejor adaptación al nuevo perfil de la compañía y a los nuevos riesgos corporativos derivados de la adquisición de BAA.

En esta actualización se incorporaron aspectos como el diálogo con los grupos de interés, la ecoeficiencia y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como puntos clave de los compromisos públicos corporativos. El trabajo en estrecha colaboración con ONG, administraciones y organismos reguladores se considera también un punto clave.

Misión

Ferrovial diseña, financia, construye y gestiona infraestructuras y servicios de manera responsable, enfocados a la satisfacción de las expectativas de sus clientes y usuarios, utilizando los recursos disponibles con eficiencia y minimizando el impacto medioambiental de sus actividades.

Visión

Ferrovial quiere maximizar el valor para sus accionistas y la Sociedad, hasta ser reconocidos en todo el mundo como una



organización eficiente y de referencia en los sectores donde está presente, comprometida con su papel como empresa global, que destaca por su compromiso con el desarrollo sostenible.

Principios

La satisfacción de las expectativas de los clientes y usuarios. Los clientes y usuarios son el centro de todo lo que hace la compañía, que procura ofrecerles siempre la mejor experiencia en la utilización de sus infraestructuras y servicios.

La participación de todos. Se fomenta la motivación, participación, formación y el desarrollo de todos los miembros de la organización para conseguir el éxito de la empresa.

El beneficio mutuo en las relaciones con proveedores y socios. Se promueve el beneficio mutuo en las relaciones con los socios, así como con los proveedores, con el objeto de alcanzar el máximo nivel competitivo, de calidad y de comportamiento medioambiental.

La ecoeficiencia. La compañía minimiza el impacto medioambiental de sus actividades, sobre la base de los conocimientos científicos disponibles, mediante el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, reduciendo en lo posible los residuos y vertidos que generamos, así como las emisiones atmosféricas y en particular los gases de efecto invernadero.

El valor del compromiso. Ferrovial es una compañía responsable, que cumple aquello a lo que se compromete. Para ello, se respeta la legislación vigente y se satisfacen los acuerdos suscritos con clientes y usuarios asegurando la calidad y la seguridad, así como el comportamiento medioambiental, de los productos y servicios.

La mejora continua. La compañía busca la excelencia en el ejercicio de su actividad, midiendo los aspectos clave de las actividades e implementando sistemas de gestión para la mejora permanente de sus procesos, capacidades técnicas y desempeño. Se establecen cauces fluidos de comunicación entre distintas áreas y empresas de la compañía para aprovechar la sinergia y las oportunidades que la experiencia y mejores prácticas pueden ofrecer.

El diálogo inteligente con los grupos de interés. El desarrollo de sistemas de reporte y cauces de comunicación sirven para mantener un diálogo productivo en términos de mutuo beneficio con los grupos de interés relevantes. Esto es útil para entender sus expectativas, controlar los riesgos de los negocios y aprovechar las oportunidades.

Objetivos: Firma de un convenio de colaboración con la "Red Ibérica Forestal" promovida por la organización ecologista WWF, bajo el amparo del Forest Stewardship Council (FSC).

El fin fundamental de este convenio es establecer un plan de acción para todo el grupo, facilitado por la organización ecologista, que nos permita extender la compra de madera certificada FSC por toda la cadena de suministro. Este compromiso se concreta en objetivos cuantificados a medio y largo plazo.

[Descargar el documento adjunto](#)



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: En 2010 se ha comenzado un ambicioso proyecto de alcance estratégico, cuyos resultados se materializarán a lo largo de 2011. El proyecto, denominado "Ferrovial 2015-20", tiene como objetivo fundamental un análisis sereno sobre cómo encajan las actividades del grupo en el nuevo contexto que se deriva de las políticas y regulación sobre



cambio climático, identificando los riesgos para las distintas áreas a escala global, así como las oportunidades para abordar nuevos negocios. Con este análisis se pretende hacer una aportación útil y relevante para la planificación estratégica del grupo en los próximos años.

El proyecto ha sido liderado por la Dirección de Calidad y Medio Ambiente y la Dirección de Riesgos y en él han participado expertos designados por los comités de dirección de cada área de negocio, así como la asesoría jurídica de la Secretaría General y la Dirección General Económico-Financiera.

Por último, el proyecto va más allá de la definición de una estrategia de negocio adecuada; está estrechamente ligado también a los compromisos de reducción de la huella de carbono de Ferrovial a escala global.

Durante el 2008 se comenzó a trabajar para identificar todas las fuentes de emisión de los negocios de la compañía y en el 2009 se terminó de elaborar el procedimiento de cálculo de la huella de carbono global que sirvió para unificar los criterios a la hora de establecer la metodología para la obtención de datos y cálculo de emisiones. En el 2010 ha calculado la huella de carbono de todas sus actividades mundialmente.

Los analistas han valorado, en los principales índices internacionales de sostenibilidad, el esfuerzo de Ferrovial por reducir el impacto ambiental de las actividades. Recientemente, la compañía ha sido reconocida por CDP (Carbon Disclosure Project) dentro del informe "Europe 300" y "España: las 85 mayores empresas por capitalización" como empresa líder en su sector.

Ferrovial ha reducido sus emisiones de CO₂, de 1.961.552 Toneladas equivalentes en 2009 a 1.906.089 Toneladas equivalentes de CO₂ en 2010.

En 2010 el consumo total de agua (5.397.375 m³) reflejó un considerable descenso del 11,6% respecto del volumen reportado el año anterior.

En 2008 Ferrovial inició un Plan de Movilidad para mejorar la eficiencia de los modos de transporte personal de los empleados, proveedores o clientes y usuarios. El proyecto, enmarcado en la Estrategia Climática del grupo, se está desarrollando de forma gradual. En el año 2010 se extendió el Plan de Movilidad Personal a las oficinas centrales del grupo en Madrid. Por su parte, cada una de las áreas de negocio, a partir de la estrategia corporativa definida, se encarga de implementar los planes y establecer objetivos específicos al respecto.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C212)

Respuesta: SI

Implantación: El índice ICM integra una parte significativa de todos los indicadores de impacto ambiental en las áreas de construcción y servicios. El uso de estos indicadores integrados permite establecer objetivos a medio y largo plazo en materia de reducción del impacto ambiental de las actividades.

Ferrovial creó el primer Índice de Comportamiento Medioambiental (ICM) aplicado al área de Construcción nacional en el año 1999, en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos y la Cátedra de Medio Ambiente de la Unesco.

Siguiendo un modelo similar, en 2009 se implantó el índice en la actividad de Servicios, contemplando de esta forma la extensión de este instrumento de gestión a las áreas con un riesgo ambiental operativo mayor. Este índice permite calcular por separado los valores del ICM tanto en las distintas empresas (Cespa, Euroлимп, Grupisa y Ferroser), como de forma



agrupada y ponderada para obtener un valor global de todas los negocios de la división.

El ICM del área de Servicios está implantado y en producción, ha generado información validada durante los años 2009 y 2010, y, una vez que se dispone de un registro histórico suficiente, su evolución se hará pública a través de la página web de Ferrovial a lo largo de 2011.

Ferrovial considera que la mejor forma de luchar contra las emisiones es evitarlas desde su origen. Al mismo tiempo que la compañía mejora su desempeño en este ámbito, ha puesto en marcha ambiciosos planes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en sus actividades de acuerdo con la Política de Sostenibilidad aprobada en mayo de 2008 y dentro de su estrategia de Cambio Climático 2015.

Durante el 2008 se comenzó a trabajar para identificar todas las fuentes de emisión de los negocios de la compañía y en el 2009 se terminó de elaborar el procedimiento de cálculo de la huella de carbono global que sirvió para unificar los criterios a la hora de establecer la metodología para la obtención de datos y cálculo de emisiones.

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía (P8C2I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: En el marco de su Política de Sostenibilidad, Ferrovial establece objetivos a medio y largo plazo como una parte fundamental de su estrategia. Tales objetivos se articulan tanto a escala global, como en cada una de las líneas de negocio y subsidiarias. Los principales objetivos a escala global, en el medio plazo, se concretan en los siguientes aspectos:

Estrategia climática. El objetivo principal relacionado con esta área está enfocado a mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en las fuentes sobre las que Ferrovial tiene capacidad de control (scope 1 y 2).

La actividad de gestión de residuos, que junto con la anterior suma más del 80% de la huella de carbono del grupo, tiene como uno de sus principales objetivos el incremento de las emisiones de GEI evitadas.

El resto de las áreas de negocio disponen también de objetivos de reducción; durante 2011, se harán públicos los objetivos del grupo a escala global, en el marco del proyecto estratégico "Ferrovial 2015-20".

- **Mejora de la movilidad de personas en el ámbito de Ferrovial.** Este objetivo se concreta en el desarrollo e implantación progresiva de Planes de Movilidad Personal en las oficinas del grupo, a partir de 2009. En 2010 se han cumplido los objetivos de implantación en las oficinas centrales, y durante 2011-12 se extenderán al resto de las oficinas corporativas de las distintas áreas de negocio.

Las mejoras en materia de movilidad sostenible no afectan sólo a los empleados del grupo, sino que tratan de extenderse a los usuarios de nuestras infraestructuras. Así, por ejemplo, en Heathrow se ha fijado un objetivo de incremento del uso del transporte público en la accesibilidad de los usuarios al aeropuerto, hasta alcanzar una cifra del 40% de los desplazamientos totales en 2012. Este objetivo anualizado se ha satisfecho en el año 2010. Por su parte, en la división de Autopistas, se fomentan entre los usuarios las pautas de conducción eficiente, con resultados muy positivos en varias concesionarias (p.e. en Euroscut Algarve –Portugal- se redujo el consumo de combustible de los usuarios en cerca de un 3,5% respecto del año anterior, en términos comparables).

- **Reducción de la producción de residuos, mediante la reutilización y el reciclaje.** En volumen, la mayor parte de los residuos del grupo se generan en el área de Construcción, donde se han establecido objetivos muy ambiciosos para la reducción del material depositado en vertederos. En concreto, se ha fijado un objetivo de reducción de 56 millones de



metros cúbicos para el periodo 2005 -2012.

El ahorro de agua se ha convertido en un objetivo prioritario, no solo para la empresa, si no para las políticas nacionales y comunitarias. La gestión de ahorro de agua se lleva a cabo desde tres enfoques diferentes:

- Uso eficiente del agua en actividades de producción.
- Instalación de dispositivos de ahorro de agua en la construcción de edificios y viviendas.
- Programas de ahorro de agua en oficinas centrales.
- Una de las medidas implantadas es la reutilización de agua, principalmente en construcción, servicios urbanos y tatamiento de aguas.
- Reducción del consumo de recursos naturales. La mayor parte de las áreas de negocio han fijado objetivos en materia de ecoeficiencia, que tienen por objeto la optimización del uso de recursos naturales.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) % (P8C3I1)

Respuesta: 27 %

Implantación: El riesgo de incumplimiento de este compromiso es bajo ya que la mayor parte de sus inversiones se encuentran en países de la OCDE que disponen de un marco legal exigente en cuanto a la protección medioambiental, por lo que no se hacen análisis específicos adicionales al cumplimiento legal.

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales (P8C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 3

Implantación: En 2010 se pagaron 19.246 euros en sanciones medioambientales correspondientes a ese año. Ferrovial reporta las sanciones efectivas correspondientes no sólo a 2010, sino a años anteriores ya que los procesos legales pueden alargarse en el tiempo durante mas de un año, por lo que no se hace referencia a los importes propuestos, sino a los que han sido efectivos.

En construcción el número expedientes abiertos ha disminuido notablemente en línea con la reducción de los importes de sanción propuestos. La modificación de Reglamento del Dominio Público Hidráulico por el Real Decreto 367/2010 ha supuesto que gran parte de los expedientes sean tipificados como leves en lugar de como menos graves, tal y como venía sucediendo hasta la fecha.

Consideramos una afección significativa cuando existe un expediente sancionador motivado por esta causa. Por tanto, en 2010 no se ha afectado significativamente ninguna fuente de agua por captación, ni por la actividad de transporte.

En cuanto a vertidos accidentales los casos existentes en construcción están tipificados como vertido de aguas residuales al DPH sin autorización al tratarse de aguas de escorrentía que enturbiadas en alguna actividad de obra alcanzan un cauce (lavado de vía pública, arrastre de tierras de taludes, aguas en plataformas de obra en periodo de intensas lluvias). También se ha dado alguna vez el bombeo de aguas no decantadas procedentes de zapatas en ejecución al cauce por negligencia accidental del trabajador.



Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ) (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 3729560

Implantación: Desde hace años se han iniciado estrategias para la reducción de emisiones de GEI. Se trata de conseguir procesos menos contaminantes y anticiparse a futuras regulaciones de aplicación a los negocios del grupo, especialmente en la gestión de residuos y el tráfico aéreo. Dentro del marco de la estrategia de Ferrovial contra el Cambio Global, la eficiencia energética es uno de los puntos clave.

Indique el consumo total de agua de su entidad (m³/año) (P8C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 5397375

Implantación: En 2010 el consumo total de agua (5.397.375 m³) reflejó un considerable descenso del 11,6% respecto del volumen reportado el año anterior. Es preciso señalar que el alcance de la huella hídrica del grupo se restringe al 100% del volumen de agua suministrada a través de la red de abastecimiento. Existen consumos no reportados en las áreas de Construcción y Servicios, que proceden fundamentalmente de las derivaciones temporales de caudales en aguas superficiales y cauces públicos. Todas estas derivaciones cuentan con las autorizaciones oportunas por parte de los organismos competentes.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C5I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Especifique material y cantidad: papel 742,506 kg

Especifique material y cantidad: ND

Especifique material y cantidad: ND

Implantación: ND

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino (P8C5I4)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Especifique residuo y cantidad: Residuos tanques de combustibles: 23.320kg

Especifique residuo y cantidad: Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas: 28.462kg

Especifique residuo y cantidad: Residuos de soldadura: 140kg

Implantación: En la siguiente página del Informe Anual 2010 online de Ferrovial, se encuentra una tabla con información sobre los residuos peligrosos tratados por Ferrovial, desglosados por familia y negocio:
<http://memoria2010.ferrovial.com/es/index.asp?MP=51&MS=2303&MN=4>

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C611)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: Las emisiones indirectas son consecuencia de las actividades de la empresa pero que ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la misma. Tanto Amey como BAA calculan el Scope 3- emisiones indirectas (32 % del INCN).

Para el cálculo, Amey ha considerado las emisiones procedentes del transporte de mercancías, viajes de empresa y commuting. En 2010, el scope 3 de Amey ascendió a 10.250 Teq de CO₂.

BAA ha considerado para el cálculo del scope 3 las emisiones procedentes de las aeronaves en el aterrizaje, despegue y circulación por pista, los viajes de negocio, los vehículos que operan en pista, el acceso al aeropuerto de los pasajeros y la gestión del agua y las basuras.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: La mayor parte de los consumos tienen lugar en las instalaciones aeroportuarias de BAA. Los principales usos del agua proceden del mantenimiento y limpieza de los aviones, agua sanitaria en lavabos para pasajeros y los servicios de catering. Se aprecia asimismo una considerable reducción de los consumos respecto del año 2009, debido a la progresiva implantación de sistemas e instalaciones más eficientes en las terminales, tales como:

- Detectores de fugas.
- Monitorización en tiempo real del consumo de agua.
- Sistemas de ahorro de agua en las cisternas y grifos de los sanitarios.
- Recogida de agua de lluvia y pozos, para su posterior utilización como agua no potable.

En este sentido, merece una especial atención el diseño de la terminal T5 de Heathrow, inaugurada en marzo de 2008, que dispone de sistemas de conducción de agua independientes que suministran agua no potable procedente de la recogida de agua de lluvia y el agua de pozos. La experiencia se aplicará igualmente en la futura terminal T2A situada en el Eastern



Campus, actualmente en construcción.

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0 (P8C7I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Superficiales: 0

Subterráneas: 0

Red pública: 0

Implantación: Cadagua es la empresa del grupo, que tiene su "core business" en el tratamiento de aguas, trató en 2010 los volúmenes que se recogen a continuación:

- Caudal Depurado EDAR: 133.422.679 m3
- Caudal Depurado EDARi: 2.777.219 m3
- Caudal Potabilizado ETAP: 1.270.284 m3
- Caudal de Entrada IDAM: 135.391.950 m3
- Caudal Desalado IDAM: 56.199.42 m3

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C8I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 23390100

Implantación: Papel y carton (kg): 5.761.194

Plásticos Industriales (kg): 410.400

Recortes de metal(kg): 7.969.775

Otros materiales (kg): 9.248.752

Reciclaje por empresas (kg): 23.390.100

En el ámbito de la gestión de residuos se sigue una estrategia basada en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Una de las vías es a través de valorización frente a la eliminación y la reducción de la cantidad de residuos que entra en depósito. Otra es la recuperación y el aprovechamiento del biogás en los vertederos procedente de la descomposición de residuos para producir energía a partir del mismo.

De esta forma se reduce la dependencia de los combustibles fósiles y de las emisiones procedentes de la combustión de los mismos, y se evitan las emisiones de metano, con un mayor efecto sobre el calentamiento global que el CO2.

En 2010, Cespa ha evitado un total de 1.010.917 Toneladas equivalentes de CO2



Cespa es la empresa especializada en la prestación de servicios medioambientales (limpieza viaria, mantenimiento y construcción de espacios verdes) y a la gestión y tratamiento de residuos en España y Portugal.

Las líneas de acción principales en las que se ha avanzado en los últimos años son:

- Desgasificación de vertederos y obtención de energía eléctrica a partir del biogás obtenido.
- Mejora en la valorización de los residuos a través de la introducción de las tecnologías emergentes. • Introducción de vehículos limpios en las licitaciones presentadas.
- Inclusión de criterios de compra verde en la selección de proveedores.

En enero de 2010 se aprobó el "Manual de Buenas Prácticas en la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's)", con el objetivo de establecer unas pautas para que los trabajos de Cespa en los que se produzcan este tipo de residuos generen el menor impacto posible en el medio ambiente, a la vez que se cumple con la legislación vigente.

Los objetivos perseguidos son:

- Reducir la producción final de RCD'S, mediante su recogida selectiva y su reutilización y con ello conseguir reducir los impactos negativos asociados a su fabricación.
- Minimizar los impactos negativos de su transporte hasta el lugar de eliminación (emisiones, consumo de combustibles, ruidos y vibraciones, etc.).
- Generar aspectos ambientales beneficiosos, como por ejemplo:
 - o Recuperar zonas degradadas, como canteras y minas a cielo abierto. Prolongar la vida útil de los vertederos.
 - o Preservar espacios naturales (debido a una menor necesidad de explotar nuevos recursos minerales para obtener materias primas).
 - o Consumir menos recursos energéticos (en su fabricación), etc.

La cantidad de residuos reciclados por Ferrovial en 2010 ascendió a 20.230.683kg.

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0. (P8C9I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

CO₂: 1906089

CH₄: 0

N₂O: 0

HFC: 0

PFC: 0

SF₆: 0

NO_x: 1744,04

SO_x: 1064,53



Implantación: NA

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal) (P9C9I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: R22: 105.98kg

R407C: 25,57kg

HFC 134a: 490kg

R404A: 41,16kg

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C10I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0

Implantación: En cuanto a vertidos accidentales los casos existentes en construcción están tipificados como vertido de aguas residuales al DPH sin autorización al tratarse de aguas de escorrentía que enturbiadas en alguna actividad de obra alcanzan un cauce (lavado de vía pública, arrastre de tierras de taludes, aguas en plataformas de obra en periodo de intensas lluvias). También se ha dado alguna vez el bombeo de aguas no decantadas procedentes de zapatas en ejecución al cauce por negligencia accidental del trabajador.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I2)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: SI

Implantación: El tratamiento de Residuos peligrosos es parte del negocio de Cespa. En 2010 se trataron 872.407,38 kg. El 100% de estos residuos tiene procedencia y destino en España.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos (P8C10I3)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Respuesta: SI

Implantación: Existe una política de gestión de residuos común a todas las empresas del grupo basada en la minimización de la producción, su adecuada gestión y la tendencia hacia la valorización, reutilización y reciclaje.

En Amey se ha desarrollado un Programa de acción cuyo objetivo final es reducir a la mitad la cantidad de residuo enviado a vertedero. También se ha trabajado en el desarrollo de un procedimiento para identificar la tipología de residuos más significativos en el negocio, así como la cuantificación de la cantidad de residuo llevada a vertedero y los volúmenes de residuo reciclado o reutilizado. Cada División estableció sus objetivos de reutilización, reciclaje y recuperación y se identificaron acciones para optimizar estos procesos.

Favorecer la incorporación de materiales reciclados en el mercado es uno de los objetivos de la compañía. Varias direcciones han trabajado conjuntamente para redefinir las especificaciones técnicas requeridas a los productos demandados a los proveedores para dar cabida a este tipo de materiales manteniendo los mismos estándares de calidad. Se está desarrollando un proyecto que identificará aquellos productos que puedan incorporarse en sustitución de los actuales, aumentar el porcentaje de productos más respetuosos con el medio ambiente que hayan utilizado materias primas o procesos de fabricación más sostenibles.

En enero de 2010 se aprobó el "Manual de Buenas Prácticas en la Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's)", con el objetivo de establecer unas pautas para que los trabajos de Cespa en los que se produzcan este tipo de residuos generen el menor impacto posible en el medio ambiente, a la vez que se cumple con la legislación vigente.

Los objetivos perseguidos son:

- Reducir la producción final de RCD'S, mediante su recogida selectiva y su reutilización y con ello conseguir reducir los impactos negativos asociados a su fabricación.
- Minimizar los impactos negativos de su transporte hasta el lugar de eliminación (emisiones, consumo de combustibles, ruidos y vibraciones, etc.).
- Generar aspectos ambientales beneficiosos, como por ejemplo:
 - o Recuperar zonas degradadas, como canteras y minas a cielo abierto. Prolongar la vida útil de los vertederos.
 - o Preservar espacios naturales (debido a una menor necesidad de explotar nuevos recursos minerales para obtener materias primas).
 - o Consumir menos recursos energéticos (en su fabricación), etc.

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? % (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: 0 %

Implantación: Ferrovial es una empresa de gestión de servicios e infraestructuras, por lo que no genera productos.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C1112)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



Respuesta: 1000

Implantación: NA

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera) (P8C12I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

Respuesta: No

Implantación: NA


• Resumen de Implantación:

🌱 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	Otros	

🌿 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	Manual de Calidad y Medioambiente	Convenio de colaboración con FSC
	Política de reducción de consumo	Convenio de colaboración con FSC
	Políticas Formales (ej. Política Medioambiental)	Convenio de colaboración con FSC
	Sistemas de Gestión de Calidad	Convenio de colaboración con FSC
	Sistemas de Gestión Medio Ambiental (SGMA)	Convenio de colaboración con FSC

🔥 Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Reducción de emisiones y extensión del plan de movilidad



 Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	Comité de medioambiente	Publicación de la evolución histórica del ICM en la web de Ferrovial
	Comité Técnico	Publicación de la evolución histórica del ICM en la web de Ferrovial
	Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales	Publicación de la evolución histórica del ICM en la web de Ferrovial
	Responsable Medioambiente	Publicación de la evolución histórica del ICM en la web de Ferrovial



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Cespa (filial de Ferrovial), además de evitar un total de 1.010.917 Toneladas equivalente de CO₂ ha generado en 2010, utilizando como materia prima biogás y residuos, un total de 534.387 GJ. El uso de esta energía frente a la electricidad procedente de red supone un ahorro en las emisiones de 51.728 Toneladas equivalentes de CO₂. Cadagua es la empresa del grupo, que tiene su "core business" en el tratamiento de aguas, trató en 2010 los volúmenes que se recogen a continuación:

- Caudal Depurado EDAR: 133.422.679 m³
- Caudal Depurado EDAR_i: 2.777.219 m³
- Caudal Potabilizado ETAP: 1.270.284 m³
- Caudal de Entrada IDAM: 135.391.950 m³
- Caudal Desalado IDAM: 56.199.42 m³

Por otra parte, el secado térmico de fangos consiste en la aplicación de calor para la evaporación de gran parte del agua intersticial contenida en los lodos. En las plantas que opera Cadagua (filial de Ferrovial) la cogeneración de energía se realiza consumiendo gas natural en motogeneradores, turbogeneradores o Centidry. Mediante la cogeneración se produce energía eléctrica y térmica a partir del gas natural. La cogeneración en una depuradora de aguas residuales urbanas satisface dos objetivos básicos: uno económico y otro medioambiental.

Cadagua ha generado utilizando en el 2010 un total de 505.350 GJ. El uso de esta energía frente a la electricidad procedente de red supone un ahorro en las emisiones de 49.102 Toneladas equivalentes de CO₂.

Durante 2010, Ferrovial ha centrado sus esfuerzos en desarrollar tecnologías aplicadas a la movilidad, el transporte, la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental con el fin de convertirse en un referente nacional e internacional en el desarrollo de productos y servicios basados en el concepto de infraestructuras inteligentes. Una de sus principales áreas de innovación en este sentido es la Eficiencia energética. La compañía desarrolla proyectos para el Mantenimiento, Auditoría y Optimización de la eficiencia energética en edificios, la reducción de consumo en alumbrado público, sistemas de monitorización y gestión de la energía o de valorización de residuos mediante procesos waste-to-energy.

Uno de los proyectos de innovación financiados por Ferrovial en 2010 fue el de "Tecnologías para la reducción, reutilización y valorización de los residuos generados en la gasificación de fangos de EDAR". Se trata de un estudio de la reducción de los subproductos y residuos generados en una planta experimental del proceso de gasificación de lodos de depuradora, así

como los que se producen durante el acondicionamiento del gas generado en la fase previa a su empleo en un grupo motogenerador para producción de energía, y en paralelo, evaluar su valorización energética, sentando las bases para el desarrollo de una tecnología escalable a nivel industrial.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética (P9C211)

Respuesta: 1

Implantación: Durante el año 2009 se llevó a cabo una auditoría energética en las oficinas centrales de Corporación con el objeto de identificar posibles actuaciones de ahorro energético.

La auditoría energética consistió en un análisis de situación por el que se obtuvo un conocimiento del modo de explotación del edificio, sus niveles de demanda hacia los servicios consumidores de energía, el funcionamiento de sus instalaciones energéticas y el estado de sus componentes, sus consumos energéticos y sus correspondientes costes de explotación. En definitiva, conocer dónde, cómo y para qué se utiliza la energía en un edificio.

A la hora del establecimiento de medidas no sólo se tuvieron en cuenta las tecnologías y equipos suficientemente desarrollados que puedan utilizarse en cada caso, sino también aquellos comportamientos que impliquen un mejor uso de las instalaciones y equipos involucrando activamente al personal del edificio.

El objetivo establecido de reducción de consumos eléctricos es alcanzar un ahorro del 55 % respecto a los del 2008 entre el 2009 y 2011. En el 2009 se pusieron en marcha algunas medidas como optimización funcionamiento CPD, ajuste de horarios de puesta en marcha de las instalaciones de climatización e iluminación según necesidades reales del edificio y ajuste de temperatura que ha supuesto un ahorro del 47,75 % respecto a las del 2008 y en el 2010 se ha consumido un 1% que en el 2009.

Las obras previstas a realizar en el edificio, entre las que se incluirán medidas de eficiencia energética, se han pospuesto hasta finales de 2011.

La formación relacionada con los temas medio ambientales viene impartida directamente por los asesores de zona dependientes de las Direcciones de Calidad y Medio Ambiente de cada negocio. Estos asesores forman y dan soporte para temas técnicos concretos a los Responsables de los centros de Producción. La formación de estos asesores y responsables de los Centros se lleva a cabo según necesidades concretas. Este gasto está internalizado por lo que no está cuantificado. Sin embargo, a modo de ejemplo podemos citar la campaña de comunicación interna que se llevó a cabo en 2010, dentro del plan de eficiencia energética en edificios. En este caso, la inversión fue de 12.650€.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente (P9C212)

Respuesta: 0

Implantación: "Tecnologías para la reducción, reutilización y valorización de los residuos generados en la gasificación de fangos de EDAR"



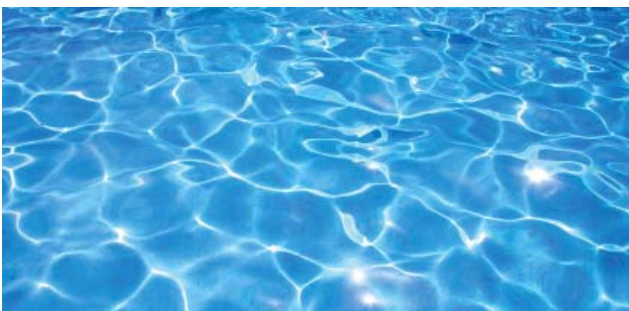
• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Aumento de la cantidad de energía producida por cogeneración

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto (P10C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: En el ejercicio 2009, la Dirección Corporativa de Riesgos implantó en todo el grupo el nuevo proceso de gestión integral del riesgo, denominado Ferrovial Risk Management (FRM). Con este proceso se identifican y valoran los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos empresariales establecidos por la Dirección, tanto los financieros como los derivados de la política de sostenibilidad de la compañía.

El FRM opera a través de un proceso en el que está involucrado el conjunto de la organización y tiene como objetivos la priorización, a través de un ejercicio de valoración homogénea, de los riesgos potenciales para la misma y la adopción de medidas correctivas por parte de todas las áreas de actividad de la compañía, con el objetivo de mitigarlos. La herramienta opera en distintos niveles de negocio por lo que el proceso consta de varias fases, de modo que la identificación, valoración y gestión integral de los riesgos se lleva a cabo desde los gestores directos de los negocios a nivel local hacia los niveles superiores de la compañía.

La definición del Universo de Riesgos (Estratégicos, Operativos, de Cumplimiento y Financieros) está basada en la Política de Riesgos de Ferrovial, establecida previamente por el Consejo de Administración y articulada en principios. Esta clasificación no contempla el riesgo reputacional como una tipología concreta sino que se basa en el principio de que cualquiera de los riesgos agrupados en estas definiciones puede tener como consecuencia un efecto global en la reputación de la compañía.

El ejercicio de identificación de riesgos se realiza simultáneamente en toda la organización y debido a la diversidad geográfica de negocio de Ferrovial, la Dirección Corporativa de Riesgos ha optado por delimitar a 50 el número de realidades (mercado/negocio) a tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la identificación de riesgos y de designar los interlocutores encargados de analizar cada uno de ellos.

A través de los gestores no sólo se obtiene una identificación de los riesgos contemplados por la herramienta - teniendo en cuenta el impacto potencial sobre los objetivos de referencia, la probabilidad de ocurrencia de los mismos y la exposición de los negocios ante esa situación- sino que se permite evaluar la evolución temporal de las contingencias (eventos de riesgo) y otras situaciones que pudieran no estar contempladas en las realidades delimitadas por el Ferrovial Risk Management.

La Dirección Corporativa de Riesgos ha extendido en 2010 la implantación de Ferrovial Risk Management (FRM).



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Las actividades empresariales y profesionales de Ferrovial y de sus empleados se basan en el valor de la integridad y se desarrollan de acuerdo con los principios de honestidad, evitación de toda forma de corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.

El Código Ético de Ferrovial prohíbe los sobornos a autoridades y funcionarios públicos, así como también prohíbe a sus empleados dar o recibir de terceros pagos indebidos de cualquier tipo, regalos, dádivas o favores que estén fuera de los usos del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias razonablemente puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus empresas.

También está prohibida cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas de competencia desleal y se compromete a velar por el cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia aplicables en los países donde realiza sus actividades.

El control del fraude es una función asignada a la Dirección de Auditoría Interna. En 2009, se creó un nuevo canal de denuncias relacionadas con el Código Ético (whistleblowing).

Este Código, así como los procedimientos corporativos para la "Protección del Patrimonio de Ferrovial a través de la prevención del Fraude Interno" y el "Procedimiento Corporativo del Buzón de Denuncias" son de obligado cumplimiento para todas las personas y empresas que conforman la compañía en España y en el extranjero.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: Sí, en el Código de Conducta de Ferrovial, se establecen varios principios:

• **Probidad en la gestión:** Ferrovial proscribire los sobornos a autoridades y funcionarios públicos y prohíbe a sus empleados dar a terceros o recibir de terceros pagos indebidos de cualquier tipo, ni regalos, dádivas o favores que estén fuera de los usos del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias, razonablemente puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus empresas

Ferrovial tal y como hemos comentado anteriormente, dispone de una serie de procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales como: Procedimiento sobre inversiones, Procedimiento para la protección del patrimonio del Grupo, Normativa sobre gastos, limitación del uso de Tarjetas de Crédito Corporativas exclusivamente para el pago de gastos de viajes de empresa y control de la disposición de dinero en efectivo.

Asimismo, la Dirección de Auditoría colabora en los procesos de inversión y post-inversión, participa activamente en la prevención y control del fraude, y dirime las discrepancias que puedan aparecer dentro de las relaciones internas entre las diferentes compañías del Ferrovial. Llevando a cabo una revisión rigurosa de cada una de las facturas de sus empleados a través de una herramienta instalada única y exclusivamente para la justificación de gastos.

Además, Ferrovial cuenta con Código Ético para Compradores. Este documento es un complemento del Código Ético de Ferrovial aplicable a todo el personal de la Dirección de Aprovisionamiento de la división de Construcción, a los que se



forma para su conocimiento y se exige su compromiso de cumplimiento por escrito.

El objetivo de este documento es marcar las líneas generales de actuación para el trabajo cotidiano en compras, sin pretender cubrir exhaustivamente todas las situaciones posibles. Concretamente, el Código establece los siguientes principios que deben estar presentes en todas las compras:

- *El interés general de Ferrovial. Es el fin que debe presidir cualquier negociación.*
- *Integridad. Se exige la comunicación de los conflictos de intereses directos o indirectos al superior, ya sea por vínculos familiares, personales, financieros o de otro tipo. Se prohíben las rebajas especiales para el personal que participa en las compras y los regalos cuyo importe sea superior a los 90€ en el año. En caso de un importe inferior, sólo se admiten aquellos que se reciban en la sede de la empresa. Se establece la aprobación previa del superior para las invitaciones a viajes, eventos y del pago de las comidas de empresa. El Código exige que el comprador vele por el cumplimiento de las normas de Responsabilidad Social Corporativa y difunda los Principios del Pacto Mundial entre los proveedores.*
- *Profesionalidad. Se exige profesionalidad para evitar que se establezcan relaciones demasiado personales con los proveedores fuera de lo estrictamente profesional que puedan inferir en las negociaciones. Las informaciones que puedan influir el resultado final de la adjudicación deben ser objeto de un tratamiento formalizado por el comprador. El comprador también debe velar por su formación profesional.*
- *Confidencialidad. Se exige confidencialidad sobre las informaciones comerciales o técnicas relacionadas con la compra en cuestión, y sobre otros aspectos que puedan perjudicar la posición de la empresa en la negociación o beneficiar a algún proveedor de forma particular sobre el resto.*



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el año 2010, se ha lanzado, a través de la Universidad Summa, un curso de formación que tiene como objetivo dar a conocer a todos los empleados de Ferrovial el Código de Ética Empresarial, que establece los principios básicos sobre los que debe regirse su comportamiento.

En 2010 se recibieron un 57% menos de denuncias en los Buzones de Denuncias.

Durante 2010, Ferrovial ha puesto en marcha un Buzón de Denuncias en el portal corporativo, que permite a cualquier persona con acceso a Internet informar y documentar posibles irregularidades o comportamientos contrarios a la legalidad o a los compromisos éticos establecidos por Ferrovial.

Desde 2010 Ferrovial cuenta con Comité de Responsabilidad Corporativa que velará por la correcta aplicación de los criterios de coherencia y sostenibilidad en los proyectos sociales financiados por la compañía. Este Comité se estableció formalmente en octubre de 2010 y está compuesto por los directores de las áreas corporativas y un representante de cada negocio. La política de Acción Social de Ferrovial, por cuya aplicación vela este Comité, cuenta con un procedimiento de aprobación de donaciones, que obliga a su reporte y aprobación por diferentes vías según el importe.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C2I1)

Clientes: 0

Empleados: 100

Proveedores: 100

Implantación: ND

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Ferrovial asume como principio directriz de su comportamiento empresarial transmitir una información veraz, completa y que exprese la imagen fiel de la sociedad y del Grupo, de sus actividades empresariales y de sus estrategias de negocio.

Ferrovial implementa la metodología del London Benchmarking Group (LBG), para recopilar todas las contribuciones, tanto monetarias, como en tiempo o en especie, del grupo empresarial a la comunidad. Se trata de un sistema de reporting y control de todas las donaciones y patrocinios de las empresas asociadas a Ferrovial. Esta metodología, además, refleja la actuación, beneficios e impactos a largo plazo de estos proyectos tanto en la comunidad como en la propia empresa.

En 2010, el índice de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index reconoce y recomienda la metodología LBG (London Benchmarking Group) para informar sobre la acción social de las empresas. Ferrovial viene utilizando esta metodología desde 2007.

Además, desde 2010 Ferrovial cuenta con Comité de Responsabilidad Corporativa que velará por la correcta aplicación de los criterios de coherencia y sostenibilidad en los proyectos sociales financiados por la compañía. Este Comité se estableció formalmente en octubre de 2010 y está compuesto por los directores de las áreas corporativas y un representante de cada negocio. La política de Acción Social de Ferrovial, por cuya aplicación vela este Comité, cuenta con un procedimiento de aprobación de donaciones, que obliga a su reporte y aprobación por diferentes vías según el importe.

Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción (P10C6I1)

Respuesta: SI

Implantación: A partir de 2010, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del Código de Ética, Procedimientos y Protocolos, las denuncias se canalizan a través del Canal Ético de Denuncias (Buzón de Denuncias) puesto en funcionamiento en 2009.

Este Buzón permite informar y documentar por Internet cualquier posible irregularidad o comportamiento contrario a la legalidad, a fin de propiciar, opcionalmente de manera anónima, una investigación por parte de su Comité Gestor. Cualquier empleado que tenga conocimiento o sospecha fundada de un incumplimiento del Código Ético puede denunciarlo de forma anónima a través de la Intranet corporativa, apartado de correos, whistleblower de la autopista 407 ETR y el buzón de denuncias de BAA.

En 2010 se ha habilitado el acceso al buzón a través de la Intranet de filiales (Budimex, Amey, BAA), con 10.000 empleados adicionales aproximadamente.



Todas las denuncias dan lugar a una investigación por parte del Comité Gestor del Buzón de Denuncias.

Este Comité, compuesto por el Director de Auditoría Interna y el Director General de Recursos Humanos, se reúne al menos una vez al mes, previa convocatoria del Director de Auditoría Interna. Cuando la situación así lo requiera, cualquier miembro del Comité Gestor, así como cualquier otra Dirección del Grupo, puede proponer su convocatoria de manera urgente. Este Comité es el responsable de adoptar medidas de mejora en el cumplimiento y de resolver incidencias o dudas sobre su interpretación.

Se ha establecido un procedimiento urgente en el caso de que se reciba una comunicación que por su contenido aconseje iniciar acciones inmediatas. En tal caso, la Dirección de Auditoría Interna, como responsable del Buzón, determinará si es necesario convocar al Comité Gestor de urgencia o instar los procedimientos que el Grupo tiene establecidos para la resolución de la comunicación planteada.

El canal proporciona a todos los empleados de Ferrovial (y de sus filiales) una comunicación directa con la Dirección y los Órganos de Gobierno para transmitir cualquier denuncia que estimen conveniente: irregularidades, incumplimientos y comportamientos contrarios a la ética y la legalidad. Se garantiza en todo momento la absoluta confidencialidad y anonimato, si el proponente así lo desea.

Durante 2010 se han producido 51 notificaciones de denuncia (casi el doble que en 2009). De todas ellas, el 57% han sido nominativas mientras que el 43% fueron anónimas, frente al 46% de notificaciones nominativas y al 54% de anónimas en 2009.

Haciendo un desglose por categoría de las denuncias, los asuntos son los siguientes:

- 6% referente a las condiciones salariales.
- 18% referente al puesto de trabajo.
- 36% referente a agencia viajes.
- 20% referente a acoso.
- 18% referente a otros temas.

El procedimiento del Buzón de Denuncias está a disposición de terceros dentro de la intranet y la web corporativa, y aprobado por el Presidente, recogiendo las responsabilidades asociadas, así como garantizando la absoluta confidencialidad y anonimato, si el proponente así lo desea.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	Favoritismos Soborno	
Empleados	Aceptación de regalos Extorsión Favoritismos Malversación Soborno	
Proveedores	Control de proveedores Cumplimiento de la normativa Favoritismos Soborno	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código de conducta	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Código Ético	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Normas éticas y valores corporativos	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Otros	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de RSE	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
Empleados	Código de conducta	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Código Ético	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Normas éticas y valores corporativos	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Otros	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de regalos	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
Proveedores	Código de compradores	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Código de conducta	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Código Ético	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Normas éticas y valores corporativos	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Política de compras	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias



	Política de RSE	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
--	-----------------	---

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	ND
Empleados	Comunicación interna y externa	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Difusión de la política	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
Proveedores	Desarrollo mecanismos de gestión (ej. canal interno de denuncias)	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Difusión de la política	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias
	Formación sobre los riesgos que afectan a la entidad en materia de corrupción	Extender el conocimiento del Código Ético y el uso del Buzón de Denuncias



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	Auditorías	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Buzón de sugerencias	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Código Ético	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Comités de gestión	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
Empleados	Buzón de sugerencias	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
	Comités de gestión	Extender el funcionamiento del FRM Ferrovia Risk Management.
Proveedores	Auditorías	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Buzón de sugerencias	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Canal de denuncias anónimo o confidencial	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Comités de gestión	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.
	Visitas de verificación	Familiarizar a todos stakeholder con el canal ético.



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (Perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.9
<u>14</u>	Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>15</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el informe de progreso?	3.5
<u>16</u>		3.8
<u>17</u>		3.10
<u>18</u>		3.11
<u>19</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	
<u>20</u>	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

21	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
22	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
23	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
24	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
25	Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama	2.3, 2.6
26	Indique si la cúpula directiva debate los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores (Key performance indicators)	
27	Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	4.1, 4.2
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C2I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito en Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P1C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas	
P1C2I5	Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad	
P1C4I1	Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma	
P1C2I3	Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P1C3I1	Porcentaje de empleados sobre el total informados y formados sobre los Principios de Derechos Humanos por los que se rige la entidad	
P1C4I3	Indique el número y tipo de:	PR4
P1C5I1 - C	Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) (miles de euros)	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P1C5I2 - C	Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad donde está presente y, si lleva a cabo campañas de educación y de otras características de interés público en la misma	
P1C6I1 - C	Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas	
PRINCIPIO 2		
P2C2I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C3I2	¿Cuenta la entidad con políticas por escrito que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto a los Derechos Humanos?	Dimensión social/Derechos Humanos/Política
P2C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P2C2I2	Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y seguimiento
P2C3I3	Indique el número de quejas y consultas de/sobre los proveedores (P2 C3 I3)	
P2C3I1	Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad	
PRINCIPIO 3		
P3C3I2	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	HR5
P3C2I1	¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)?	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P3C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P3C2I2	¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos	
P3C3I1	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos	
PRINCIPIO 4		
P4C2I1	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR7
P4C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P4C1I1	que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P4C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso	
P4C3I1 - B	Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores	
P4C4I1 - C	Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
PRINCIPIO 5		
P5C2I1	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica	HR6
P5C2I2	Indique si la entidad dispone de políticas por escrito sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P5C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P5C3I2 - B	Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Evaluación y seguimiento
P5C3I1 - C	Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores	
P5C4I1 - C	Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1)	
P5C4I3 - C	Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil	
PRINCIPIO 6		
P6C2I2	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C2I3	¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades por escrito? Descríbala	Dimensión social/Prácticas laborales y ética del trabajo/Política
P6C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P6C2I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad	LA13
P6C2I4	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

	información	
P6C3I1	Indique el porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad	
P6C3I2	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión ambiental/Formación y sensibilización
P7C2I2	Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad	
PRINCIPIO 8		
P8C2I4	Indique si la entidad ha identificado sus riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad	
P8C4I1 - D	Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno	
P8C2I1	Indique si la entidad posee una política medioambiental por escrito, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas	
P8C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	
P8C2I2	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
P8C2I3 - D	Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía	
P8C3I1	Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %	
P8C4I2 - D	Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales	EN28
P8C5I1 - D	Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)	EN3
P8C5I2 - D	Indique el consumo total de agua de su entidad (m ³ /año)	EN8
P8C5I3 - D	Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)	EN1
P8C5I4 - D	Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino	EN22
P8C6I1 - D	¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?	EN4 / EN29
P8C7I1 - D	El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?	EN9



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P8C7I2 - D	Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de ser nulo, indicar con 0	
P8C8I1 - D	Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)	EN2
P8C9I1 - D	¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO2, CH4, N2O, HFC, PFC y SF6) y de NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de ser nulo, indicar con 0.	EN16 / EN17 / EN20
P8C9I2 - D	Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)	EN19
P8C10I1 - D	Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.	
P8C10I2 - D	Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C10I3 - D	Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos	
P8C11I1 - D	¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil? %	EN27
P8C11I2 - D	Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)	EN10
P8C12I1 - D	Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)	EN12
PRINCIPIO 9		
P9C1I1	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala	
P9C2I1	Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética	
P9C2I2	Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente	
PRINCIPIO 10		
P10C3I1	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuales son sus riesgos e impacto	
P10C2I2	Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales	Dimensión social/sociedad/Política
	¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2010

P10C511	regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?	
P10C111	¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala	Dimensión social/sociedad/Formación y sensibilización
P10C211	Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad	
P10C411	¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?	
P10C611	Indique si la entidad dispone de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción	SO4 / Dimensión social/sociedad/Evaluación y seguimiento
ÍNDICE		
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12